



SAN MARTÍN

Conociéndote mejor...
Para quererte más.

**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO (PEAM)
Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA (IIAP)**



Zonificación Ecológica Económica del Alto Mayo

INFORME TEMÁTICO

SOCIOECONÓMICA



LUIS LIMACHI HUALLPA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	6
I. GENERALIDADES	6
II. METODOLOGÍA	9
III. MARCO TEÓRICO	10
3.1. Ordenamiento Territorial y la ZEE.....	10
3.2. ¿Cual es el papel del estudio socioeconómico en los procesos de elaboración de ZEE y planes de OT?.....	11
3.3. Frentes y fronteras socioeconómicos.....	12
IV. RESULTADOS	13
4.1. Proceso de ocupación de la zona del alto mayo.....	13
4.2. Dinámica económica y conformación de frentes.....	26
4.3. Síntesis socioeconómica de la cuenca.....	29
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	37
ANEXOS	38

PRESENTACIÓN

El presente es el borrador del informe final del estudio “**socioeconómico de la cuenca del Alto Mayo**”, cuya ejecución se lleva a cabo en el marco del contrato de locación de servicios N° 013-2003-INADE-6701.00 ADS N° 0007-2003-GRSM-PEAM-CEP.

El documento está estructurado en cuatro (04) capítulos. El primero aborda los aspectos generales de la cuenca del Alto Mayo como la localización, límites y organización político administrativa; el segundo y tercer capítulos están referidos a la caracterización de los procesos sociodemográficos y económicos que se dieron y se vienen dando en el ámbito de estudio, tales como las migraciones en distintos periodos y direcciones, los cambios en la configuración de las actividades económicas, entre otros aspectos; y, finalmente, en el cuarto capítulo, se sintetizan los resultados de la interacción de los diversos procesos socioeconómicos, expresados espacialmente en el mapa de unidades socioeconómicas.

El estudio está basado en la información existente en las diversas dependencias ministeriales tales como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las oficinas de estadística de las direcciones regionales de los diversos ministerios (Agricultura, Salud y Educación principalmente), así como en la información recogida durante el trabajo de campo que comprendió la toma de información socioeconómica en todas las capitales de distrito del ámbito de estudio.

Como documento borrador, el informe está sujeto a ser mejorado y/o ampliado. En este sentido, son siempre bienvenidos los aportes y comentarios, los mismos que enriquecerán el estudio.

RESUMEN

El presente documento tiene como objetivos centrales: (1) caracterizar, desde la perspectiva socioeconómica, el área de influencia del Proyecto especial Alto Mayo; e (2) identificar y describir las diferentes unidades socioeconómicas al interior del área de estudio.

La zona del Alto Mayo está localizada en "Selva alta" de la vertiente oriental de los Andes peruanos, ubicado en la Región de San Martín. Políticamente cubre gran parte de las Provincias de Moyobamba y Rioja, así como parte de los distritos de Tabalosos, Quinto Recodo y Alonso Alvarado de la provincia de Lamas; parte del distrito de San Martín de la provincia del Dorado; y, el distrito de Vista Legre de la provincia de Rodríguez de Mendoza, Región de Amazonas. La población actual de esta zona asciende aproximadamente a 240 mil habitantes, distribuidos en 340 centros poblados pertenecientes a las 5 provincias mencionadas y 20 distritos que abarca. De esta población, más de una tercera parte son inmigrantes recientes.

La configuración actual de la cuenca del Alto Mayo, de manera muy similar a otras cuencas de la Región, es producto de un largo proceso de construcción social. Una decisión clave para el desarrollo futuro del Alto Mayo fue la construcción de la Carretera Marginal de la Selva, presentado por el primer Gobierno de Belaunde (1963 - 1968) y culminado a mediados de la década de los 70. Como producto de esto se dio lugar a un nuevo ciclo económico propiciado por el Estado, que alentó no sólo la producción masiva de arroz y maíz, sino además la migración de grandes contingentes de pobladores andinos y costeños. Actualmente el arroz ocupa el primer lugar en extensión de cultivos en el Alto Mayo con 26,944 hectáreas cosechadas en la campaña 2001/2002. Le sigue en importancia el cultivo de pastos, con una extensión total de 22,698 hectáreas. Esto representa el 27.8% de la superficie total cultivada en el Alto Mayo. Un cultivo más reciente que está reemplazado al maíz en laderas y al mismo tiempo se está difundiendo masivamente en los nuevos frentes de colonización es el café que en la campaña 2001/2002 se cosecharon cerca de 20 mil hectáreas.

El balance de la ocupación de la ocupación humana de la cuenca durante los últimos 30 años se puede resumir en los siguientes en: (1) la de deforestación de extensas áreas boscosas con fines agropecuarios, muchos de los cuales están actualmente abandonados; (2) el estancamiento de los cultivos tradicionales como el plátano, la yuca y las hortalizas y el crecimiento vertiginoso de cultivos comerciales como el arroz, maíz y café; y, (3) la ola de migraciones y la densificación poblacional constante y persistente, lo cual trajo como consecuencia la demanda de servicios sociales.

Aun cuando la configuración sociocultural de la cuenca del Alto Mayo es sumamente compleja, pueden distinguirse, al interior de ella, cuatro grandes patrones socioculturales: (1) el patrón sociocultural de los pueblos indígenas amazónicos; (2) el patrón sociocultural mestizo regional; (3) el patrón sociocultural colono-migrante; y, (4) el patrón sociocultural urbano.

Dentro de la heterogeneidad de actividades económicas desarrolladas en la cuenca del Alto Mayo, hoy pueden distinguirse cuatro frentes económicos: (1) **El frente urbano**, caracterizada por la conformación de asentamiento continuos en torno a un núcleo urbano como Moyobamba, Rioja o

Nueva Cajamarca; (2) el **frente extractivo**, conformado por las actividades de explotación de minerales y la extracción de madera y otros productos forestales no maderables; (3) el **frente agropecuario**, que incluye a la agricultura comercial intensiva, la agricultura migratoria y a la ganadería extensiva, localizados en torno a las carreteras y las principales vías fluviales; y (4) el **frente de la conservación**, legado de una economía territorial indígena, alberga a gran parte del territorio de los pueblos indígenas, al Bosque de Protección Alto Mayo y otras zonas poco accesibles con baja intervención humana.

Uniendo y evaluando el mapa de frentes socioculturales con el mapa de frentes económicos, en la zona del Alto Mayo se pueden distinguir trece (13) unidades socioeconómicas (USE). Cada unidad socioeconómica es un espacio homogéneo visto desde la perspectiva de su patrón u orientación productiva y el tipo de población que la ocupa o la usa. Adicionalmente, cada unidad socioeconómica tiene diferentes grados de accesibilidad al mercado y dotación de servicios, los cuales, son incluidos como características adicionales.

INTRODUCCIÓN

La Zonificación Ecológica Económica (ZEE) es un proceso de evaluación de las potencialidades y limitaciones de las diferentes unidades homogéneas del territorio para distintas alternativas de uso sostenible (actividades agrícolas, forestales, pesqueras, mineras, etc.). La evaluación de las unidades homogéneas del territorio se efectúa con criterios físicos, biológicos y socioeconómicos. En este proceso, la variable socioeconómica es una de las más complejas de sistematizar y representar espacialmente. Esta complejidad deriva del hecho de que los fenómenos socioeconómicos son sumamente dinámicos en el tiempo (por ejemplo, los procesos migratorios ocurren en periodos cortos, la población de un poblado varía con cierta rapidez, el uso de la tierra puede cambiar de una campaña a otra, etc). Por otro lado, las variables socioeconómicas no se pueden capturar a partir de imágenes satelitarias ni mediante instrumentos de percepción remota, más bien se requieren trabajos de campo exhaustivos mediante aplicación de encuestas o toma de datos similares.

El presente documento tiene como objetivos centrales:

- Caracterizar, desde la perspectiva socioeconómica, el área de influencia del Proyecto Especial Alto Mayo.
- Identificar y describir las diferentes unidades socioeconómicas al interior del área de estudio.

I. GENERALIDADES

La zona del Alto Mayo está localizada en "Selva alta" de la vertiente oriental de los Andes, ubicado en la Región de San Martín. El estudio cubre gran parte de las Provincias de Moyobamba y Rioja, así como parte de los distritos de Tabalosos, Quinto Recodo y Alonso Alvarado de la provincia de Lamas; parte del distrito de San Martín de la provincia del Dorado; y, el distrito de Vista Alegre de la provincia de Rodríguez de Mendoza, Región de Amazonas (ver tabla 01).

Cartográficamente está localizada entre los Paralelos 5° 20' y 6° 20' Latitud Sur y los Meridianos 76° 40' y 77° 50' Longitud Oeste. Climáticamente, la zona de estudio está clasificada como "sub tropical semi – húmedo" (APECO 1995, PEAM 1999; Gierhake 2002), se caracteriza por fluctuaciones notables de la temperatura media, variando entre 12°C y 25°C según altura y, por otro lado muestra un régimen de precipitaciones anuales que oscilan entre 1000mm y más de 2000mm. La temperatura en estos dos lugares varía entre 34°C y 10°C en Moyobamba y 27.5°C y 14.4°C en Rioja.

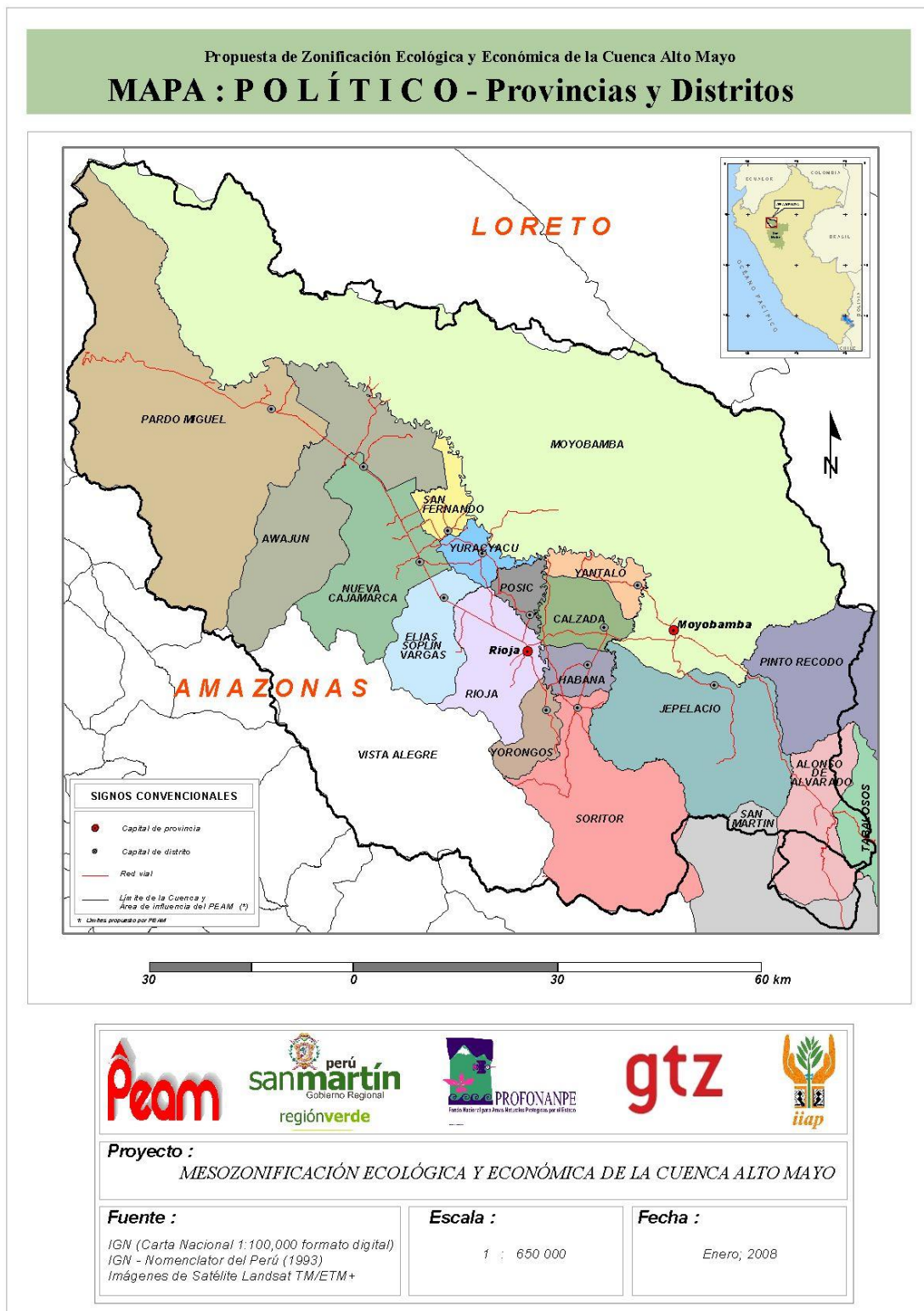
Hidrográficamente, el valle de Alto Mayo está articulado por el Río Mayo, que viene a constituir el eje colector de afluentes menores. Entre sus tributarios, en la margen derecha, destacan los ríos Serranoyacu, Naranjos, Túmbaro, Naranjillo, Soritor, Yuracyacu, Tónchima, Indoche, Gera y en la margen izquierda destacan los ríos Yanayacu, Huasta, Cachiyacu, Tiocayacu, Avisado y Huascayacu. Especialmente los ríos en la margen izquierda se utilizan como medios de navegación debido a la falta de carreteras en muchas partes. Además, en las dos márgenes, los ríos son fuentes proveedoras de agua para diversas necesidades como riego, consumo humano, uso pecuario, industrial y otras (PEAM 1999).

Tabla 1. Distritos incluidos en el área de estudio

CÓDIGO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LEY DE CREACIÓN	FECHA DE CREACIÓN
220804	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	SAN MARTIN	24040	26-diciembre-1984
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	RIOJA	SAN MARTIN	24040	26-diciembre-1984
220802	AWAJUN	RIOJA	SAN MARTIN	24040	26-diciembre-1984
220809	YURACYACU	RIOJA	SAN MARTIN	8142	9-diciembre-1935
220805	PARDO MIGUEL	RIOJA	SAN MARTIN	24040	26-diciembre-1984
220807	SAN FERNANDO	RIOJA	SAN MARTIN	24040	26-diciembre-1984
220806	POSIC	RIOJA	SAN MARTIN	8142	9-diciembre-1935
220808	YORONGOS	RIOJA	SAN MARTIN	8142	9-diciembre-1935
220801	RIOJA	RIOJA	SAN MARTIN	s/n	Época de la independencia
220103	HABANA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN	s/n	2-enero-1857
220105	SORITOR	MOYOBAMBA	SAN MARTIN	s/n	2-enero-1857
220104	JEPELACIO	MOYOBAMBA	SAN MARTIN	4365	26-octubre-1921
220106	YANTALO	MOYOBAMBA	SAN MARTIN	10149	30-diciembre-1944
220102	CALZADA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN	s/n	2-enero-1857
220101	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN	s/n	2-enero-1857
220502	ALONSO DE ALVARADO	LAMAS	SAN MARTIN	15269	29-diciembre-1964
220506	PINTO RECODO	LAMAS	SAN MARTIN	13972	2-febrero-1962
220510	TABALOSOS	LAMAS	SAN MARTIN	s/n	25-noviembre-1876
220303	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	14060	6-abril-1962
010612	VISTA ALEGRE	RODRIGUEZ DE MENDO	AMAZONAS	7626	31-octubre-1932

Fuente: PEAM 2003; INEI 2000.

Figura 1: Ubicación y distritos incluidos en el estudio



II. METODOLOGÍA

El presente estudio se realizó utilizando las técnicas y pautas metodológicas del "Diagnóstico Rural Rápido", que consiste en la combinación de una evaluación *in-situ* de los rasgos socioeconómicos más relevantes del área estudiada, con información recogida de los pobladores y/o autoridades mediante una ficha o cuestionario de preguntas "claves".

El estudio ha comprendido las siguientes tres (03) fases secuenciales:

Etapas de recopilación de antecedentes o información secundaria (gabinete):

En esta etapa, se colectó y analizó toda la información estadística, bibliográfica y cartográfica existente sobre la zona de estudio. Se prepararon los mapas base y "mapas socioeconómicos hipótesis" (a nivel preliminar). Algunas de estas informaciones fueron proporcionadas por el PEAM, especialmente los estudios elaborados por dicha entidad y los mapas "base" sobre las cuales se planificó la toma y generación de información faltante para el estudio.

Etapas de recolección de información de campo:

Esta etapa comprendió básicamente dos actividades:

- La entrevista con las autoridades y personalidades de mayor renombre en los asentamientos rurales de la zona, los cuales se plasmaron en una "ficha de centros poblados" previamente preparado; y
- La evaluación *in-situ* de los principales rasgos socio-culturales y económicos de la población mediante la observación directa.
- Las actividades fueron realizados por los responsables del estudio mediante reuniones y conversatorios con la población en todas las capitales de distrito del área de estudio. Los instrumentos utilizados para la recolección de información de campo fueron:
- La "Ficha de Centro Poblado", el mismo que fue empleado para la entrevista con las autoridades de cada capital de distrito;
- Un mapa socioeconómico base, para actualizar los elementos socioeconómicos más relevantes; y;
- Un GPS para georreferenciar la ubicación de los centros poblados, infraestructura relevante, otros elementos socioeconómicos.

Etapas de procesamiento, análisis y preparación del informe:

La información recogida en las fichas fue procesada utilizando el software estadístico "SPSS", para luego ser analizada y confrontada con la información obtenida en forma indirecta. Con los resultados de las "fichas de centros poblados" y la información recogida de otras fuentes se elaboró el presente

documento. En esta fase también se elaborarán los mapas socioeconómicos finales y la edición de los documentos y mapas en formatos analógico y digital.

III. MARCO TEÓRICO

En esta sección se aborda el marco conceptual y teórico del estudio. Específicamente se examina la naturaleza de los avances logrados en la concepción del tema socioeconómico como un tema básico para la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y los procesos de Ordenamiento Territorial (OT).

3.1. Ordenamiento Territorial y la ZEE

El Ordenamiento Territorial es un conjunto de acciones para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos. Un proceso de ordenamiento territorial con vista al desarrollo sostenible, implica (además) que estas acciones sean concertadas, teniendo en cuenta dos aspectos: (1) las necesidades e intereses de la población; y, (2) las potencialidades y limitaciones del territorio. Estos dos aspectos son condiciones necesarias, aunque no suficientes, para la ocupación ordenada del territorio y uso sostenible de los recursos naturales.

Por naturaleza, las **necesidades e intereses de la población** son múltiples, de diversa índole y gran parte de ellas no son conocidas por los decisores de política. Adicionalmente, estas necesidades son dinámicas y cambian permanentemente. Una manera de sintetizar estas necesidades y aspiraciones de la sociedad, es mediante la formulación participativa de una “*visión de desarrollo*”. Dicho de otro modo, la *visión de desarrollo* de un territorio debería reflejar la síntesis de las aspiraciones de la colectividad que usa u ocupa dicho territorio.

El conocimiento de las **potencialidades y limitaciones**, sobre la cual se plantea la visión de desarrollo, se logra (entre otras formas) mediante la Zonificación Ecológica Económica (ZEE). Conceptualmente, de acuerdo con la definición presentada en la reunión de Manaus de los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), en abril de 1994, la ZEE es “*un proceso de sectorialización de áreas globales en un arreglo espacial en unidades identificadas, por la similitud de sus componentes. Estas unidades son luego evaluadas en función de su potencial y limitaciones, con el propósito de determinar sus necesidades de manejo o conservación y su tolerancia a las intervenciones del hombre*” (TCA,1996). Simplificando esta definición, la ZEE es una división o sectorización de un territorio en función a sus características físicas, biológicas y socioeconómicas, con el objeto de evaluar las potencialidades y limitaciones de cada sector para las diferentes alternativas de uso. En ese sentido, la ZEE permite dar respuesta a interrogantes como: ¿Qué zonas poseen mayor vocación natural para actividades productivas (agropecuarias, forestales, o pesqueras o industriales)?; ¿Qué zonas, por sus características ecológicas, son las más propicias para la conservación?; ¿Qué zonas, por los procesos de degradación, requieren ser recuperadas?; entre otras (IIAP, 2000).

Los beneficios de la ZEE radican en que es una herramienta que brinda información para decidir, alertar o prevenir los siguientes aspectos (Cervantes, 1996):

- Permite la promoción del desarrollo y el ordenamiento territorial.
- Ayuda a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante el establecimiento de la aptitud productiva del territorio a través del análisis físico y socioeconómico del espacio geográfico.
- Orienta las inversiones productivas y proporciona seguridad futura al inversionista.
- Ayuda a evitar la ocupación peligrosa de la tierra en consideración, la cual pueda llevar a conflictos sociales y daño irreparable a la calidad del sistema natural.
- Mejora el entendimiento de los objetivos, prioridades y requerimientos de los tomadores de decisiones, asimismo que facilita un consenso eventual para implementación real de planes de uso de la tierra a través de la conciliación de conflictos de intereses.
- Promueve la armonización de trabajos de instituciones nacionales que tienen que ver con elementos de caracterización de la tierra, evaluación y planificación física rural y donde sea aplicable, entre países vecinos que comparten una cuenca hidrográfica mayor o una región fitogeográfica.

Los usuarios de la ZEE pueden ser personas particulares, comunidades o gobiernos que tienen un derecho tradicional, actual o futuro a co-decidir sobre el futuro de la tierra, en otras palabras, son los actuales o potenciales usuarios de la tierra.

3.2. ¿Cual es el papel del estudio socioeconómico en los procesos de elaboración de ZEE y planes de OT?

Las ciencias sociales juegan un papel importante en la identificación de las potencialidades y limitaciones de un territorio, pues además de los atributos o cualidades físicas o biológicas que pueda contener un espacio territorial, la gente o grupo de gentes que tienen derechos sobre ese territorio, que la usan o que la ocupan, pueden ayudar o limitar el desarrollo de actividades socialmente sostenibles en dichos territorios, dependiendo de sus patrones de comportamiento.

Sin embargo, las ciencias sociales, aún en estos tiempos, tienen desventajas frente a las ciencias naturales o biológicas, siendo las principales las siguientes:

- En las ciencias sociales, el investigador o el que estudia los fenómenos sociales, es necesariamente un agente social (es una persona), por lo que su percepción y análisis del fenómeno en estudio corre el riesgo de ser sesgado a la percepción individual, muy particular, que pueda tener el investigador.
- Los fenómenos sociales, son más complejos de distinguir y aislarlo. De hecho, un fenómeno social no puede ser reproducido en condiciones controladas ni en laboratorios. Son mas bien muy difíciles de identificar y aislar de otros factores que pueden influir. Esta complejidad hizo que las ciencias sociales surgen históricamente después de las ciencias físicas y biológicas.
- La localización geográfica de los fenómenos sociales no pueden auxiliarse con materiales de percepción remota como las imágenes satélite o radar, tal como sí lo pueden hacer las ciencias físicas y biológicas. Los fenómenos sociales como la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo,

no tienen la reflectancia que muestran los fenómenos como el clima, geología o potencial forestal.

A pesar de estas limitaciones, es posible identificar los patrones socioeconómicos relevantes que se van construyendo en un territorio. En los procesos de elaboración de ZEE y OT, la variable socioeconómica es decisiva, pues los elementos sociales y económicos de un territorio pueden disminuir o aumentar las potencialidades y limitaciones de ese territorio para las diferentes alternativas de uso. Por ejemplo: Dos sectores de un territorio pueden tener las mismas características físicas y biológicas, pero si por uno de ellos pasa una carretera asfaltada que hace que se acceda al mercado en la décima parte del tiempo empleado para acceder al mismo mercado desde el otro sector, entonces la dotación de esta carretera es la variable socioeconómica que hace que dos sectores idénticos desde el punto de vista físico y biológico sean diferentes en sus potencialidades y limitaciones. En el ejemplo expuesto, claramente el segundo sector tiene menos potencialidades o más limitaciones para el transporte de productos al mercado.

En rigor, en un espacio relativamente amplio como es una cuenca o una región, es casi imposible encontrar una población uniforme en términos de educación, salud, dotación de servicios, cultura y niveles económicos. Tal como sucede en las ciencias biológicas y en las físicas, los estudios socioeconómicos tienen que hacer abstracción muy sutil de grandes patrones, rescatando las variables más relevantes para sectorizar socioeconómicamente una zona de estudio.

Hay diferentes enfoques y criterios para delimitar las unidades socioeconómicas. La selección de un enfoque e particular dependerá principalmente de los objetivos del estudio. Un enfoque bastante usado para relevar y caracterizar los patrones socioeconómicos de grandes áreas es el de “frentes y fronteras socioeconómicas”. Este enfoque tiene la ventaja de ser flexible y al mismo tiempo no requiere de estadísticas sofisticadas (aunque puede sustentarse en ello).

3.3. Frentes y fronteras socioeconómicos

Un frente socioeconómico es un espacio territorial con alguna particularidad socioeconómica que hace diferente respecto de las áreas vecinas. Teóricamente, el frente socioeconómico es un término descriptivo de la predominancia espacial en alguna variable socioeconómica relevante en una porción del territorio, por ejemplo: el patrón productivo, el patrón cultural, el patrón demográfico, etc. El límite que separa o divide los diferentes patrones o “frentes socioeconómicos” es la **frontera socioeconómica**.

Un mismo espacio territorial puede tener varias connotaciones y puede ser clasificado con distintas denominaciones, dependiendo de la variable que se utilice para caracterizarla. Por ejemplo, dos áreas pueden distinguirse por la predominancia de la actividad maderera (variable económica), por lo tanto, puede clasificarse y denominarse como “frente maderero”, pero al mismo tiempo, una porción de ella puede estar ocupada por población colona y la otra porción por pueblos indígenas. Si se toma el criterio de “tipos de población”, éstos espacios serán clasificados respectivamente como “frente de

colonos” y “frente de indígenas”, aun cuando productivamente ambos tipos de población se caracterizan por la actividad maderera.

IV. RESULTADOS

4.1. Proceso de ocupación de la zona del alto mayo

RECUESTO HISTÓRICO DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA CUENCA DEL ALTO MAYO

La configuración actual de la cuenca del Alto Mayo, de manera muy similar a otras cuencas de la Región, es producto de un largo proceso de construcción social. Este proceso no fue homogéneo ni siguió una sola línea de evolución, mas bien tuvo un carácter evolutivo multilinear, cuyo devenir ha sido a su vez bastante desigual, con avances, retrocesos, estancamientos y despegues diversos, condicionado por las características biofísicas peculiares de la cuenca e influenciado de manera determinante por ritmos coyunturales ajenos tales como el auge en valor de sus recursos culturales y forestales, procesos socioeconómicos en la sierra norte del Perú, así como por políticas gubernamentales implementadas en el país (particularmente las políticas viales), entre otros factores.

La historia del Alto Mayo ha sido una historia de sucesivos "*booms*", tristemente compartida por otras zonas de la Amazonía peruana, que se sustentaron en "la extracción y sobreexplotación irracional de los recursos naturales y humanos basados en necesidades ajenas a la región" (Maskrey, Rojas y Pinedo, 1991). Del *boom* de los sombreros de "panamá", se pasó al del caucho, luego al del barbasco y luego a otros de menor escala como el del café y el algodón. Así en los años 40, es introducido en la zona el cultivo del café y durante este tiempo exportado mediante barcos por los ríos hacia Yurimaguas y Iquitos.

Una decisión clave para el desarrollo futuro del Alto Mayo es el proyecto de la Carretera Marginal de la Selva, presentado por el primer Gobierno de Belaunde (1963 - 1968). A mediados de la década de los 70 se hizo realidad la Carretera Marginal que conectó al Alto Mayo con la costa y se dio lugar a un nuevo ciclo económico propiciado por el Estado, que alentó no sólo la producción masiva de arroz y maíz, sino además la migración de grandes contingentes de pobladores andinos y costeños. La colonización indiscriminada de tierras ocurrida a partir de la apertura de la Carretera Marginal conlleva la destrucción de grandes extensiones de bosque y el empobrecimiento de las tierras, con muy escasas posibilidades de recuperación.

Con este proyecto de infraestructura masiva se cambió todo el escenario de producción agrícola en toda la Selva Alta, hacia una producción orientada al mercado y una mercantilización del campo (Gierhake 2002). Paralelo a la culminación de la carretera se inició el Proyecto Especial de Desarrollo del Alto Mayo en el año 1982. Durante este tiempo ha empezado el ciclo económico del arroz y maíz, subsidiado en sus inicios decisivamente por el Estado. Las tierras aluviales del Alto Mayo fueron muy aptas para cultivos en limpio y, además, permitieron la mecanización.

La crisis fiscal del Estado en 1984, afecta drásticamente la estructura de promoción gubernamental establecida para favorecer la producción del maíz amarillo duro y del arroz (subsidios, créditos blandos y otros mecanismos) y la producción regional agrícola no puede salir a ser vendida en los mercados del resto del país, creándose una crisis social y económica sin precedentes en la región.

El apoyo para el desarrollo en la Selva Alta fue reducido, y tuvo un impacto profundo en las regiones como el Alto Mayo: La crisis del arroz y maíz surgió por la incapacidad fiscal del Estado a partir de 1984, colapsando en 1989, coincidiendo con el alza del precio de la coca en el mercado internacional. La coca significó el abandono de la mayor producción de cultivos alimenticios, destrucción extensiva de bosques de protección, y traslado de mano de obra para su cultivo, transformación y comercialización. El cultivo de coca dinamizó la economía, pero por otra parte marginó a los demás cultivos. En 1961 el Valor Bruto porcentual de tres productos agrícolas en el Departamento de San Martín fue: el 76% para el café, el 18% para el arroz y el 6% para la coca. Este escenario se cambió drásticamente en el año 1985, mostrando la siguiente distribución de las tierras cultivadas: el 88% para la coca, el 11% para el arroz y el 1% para el café (Maskrey et al.1991).

El nuevo gobierno del ingeniero Alberto Fujimori, de clara tendencia neoliberal, se propuso seriamente atacar tres problemas fundamentales que estaban impidiendo el desarrollo del país: la inflación, el aislamiento del país del esquema financiero internacional y el terrorismo.

En los años 1992 / 1993, debido a los cambios en la política contra-drogas, se acabó prácticamente la economía de la coca y la cocaína en el Alto Mayo. Según (Gierhake *et al*, 2001), en el año 2001, sólo estaban registrados y conocidos unas 4 hectáreas de cultivos de coca en el Valle, los cuales eran para uso tradicional.

La crisis económica de los años 1992 hasta 1995 se refleja en el Alto Mayo también. Con el *boom* del café en 1996 toda la actividad económica se reactiva, originado por la elevación del precio del café en el mercado internacional. (CEBEM 2000).

El balance de la ocupación humana de la cuenca durante los últimos 30 años se puede resumir en los siguientes aspectos, muy evidentes en la actualidad:

- La de deforestación de extensas áreas boscosas con fines agropecuarios. Muchos de los cuales están actualmente abandonados.
- El estancamiento de los cultivos tradicionales como el plátano, la yuca y las hortalizas y el crecimiento vertiginoso de cultivos comerciales como el arroz, maíz y café.
- La ola de migraciones y la densificación poblacional constante y persistente, lo cual trajo como consecuencia la demanda de servicios sociales.

POBLACIÓN ACTUAL Y SU CONFIGURACIÓN ESPACIAL

La población actual del área de estudio asciende aproximadamente a 240 mil habitantes, distribuidos en 340 centros poblados pertenecientes a 5 provincias (Moyobamaba, Rioja, Lamas, El Dorado y Rodríguez de Mendoza) y 20 distritos.

Una parte importante de la población es inmigrante, proveniente de los departamentos vecinos como Cajamarca, Amazonas, Piura y Lambayeque principalmente. Las migraciones que se dan mayormente hacia las zonas rurales hacen que en la cuenca ocurran dos fenómenos peculiares: La ruralización y una alta tasa de densificación poblacional.

La problemática migratoria poblacional empezó en los años 70 con la construcción de la Carretera Marginal de la Selva que conecta el Alto Mayo con la Costa. En el año 1981 el valle del Alto Mayo tenía 74 220 habitantes, en 10 años esta cifra se duplica prácticamente y entre 1993 y el año 2002 (según los primeros cálculos) se estaría registrando una tasa de crecimiento del 5.5% anual en promedio.

Este desarrollo demográfico se explica relativamente fácil en los casos de los pueblos Aguas Clara, Aguas Verdes y Naranjos, porque estos centros poblados son los primeros a donde llegan los inmigrantes subiendo al valle del Alto Mayo por la Costa. Además, en esta zona se encuentran muchos cafetales, algunos de aquellos dentro del área protegida también, aprovechando de programas de fomento específico (véase Kastl 2000 con una evaluación breve del programa ADEX), lo que resulta en aumento de la demanda de mano de obra. Los casos de Yorongos y Yantaló, localizados en la parte sur del valle, relativamente lejos del eje principal de los flujos migratorios, requieren otra explicación.

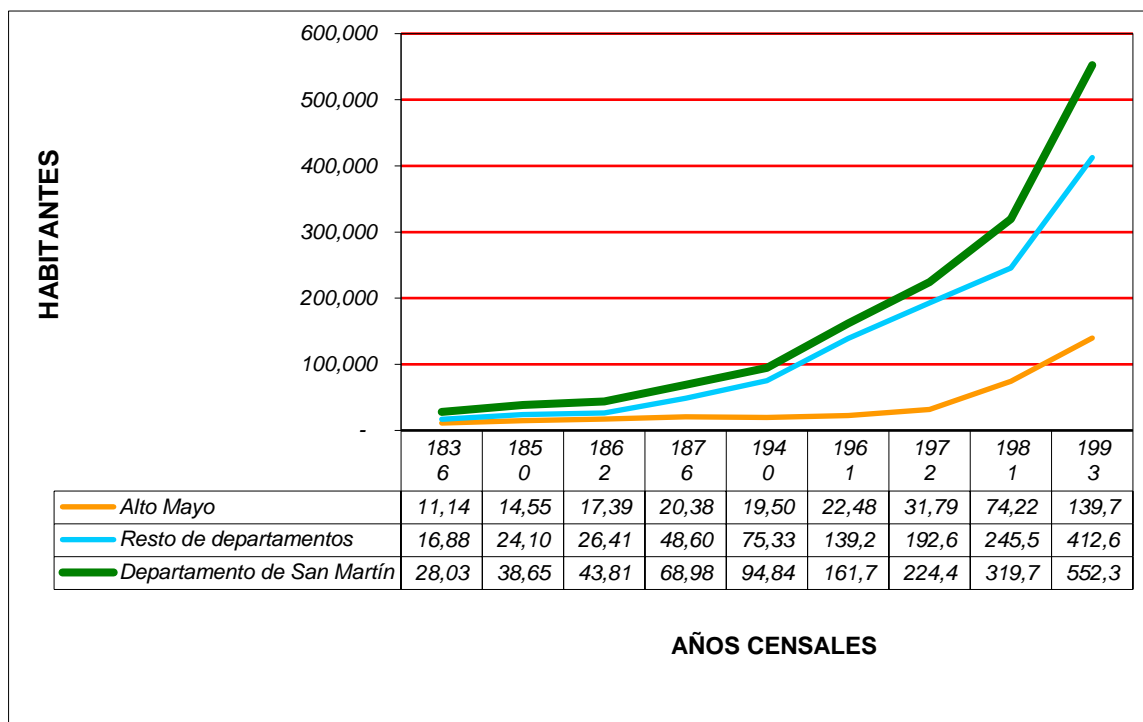
Gierhake (2002), hace el siguiente análisis de las procedencias de los inmigrantes, según el censo agropecuario 1994:

- el 57% de los habitantes del valle de Alto Mayo llegaron del Departamento de Cajamarca,
- el 16.5% de otras provincias del Departamento de San Martín,
- el 13.5% del Departamento del Amazonas,
- el 7.5% del Departamento de Piura y
- el 1.5% del Departamento de Lambayeque.

La construcción de la carretera, no sólo ha contribuido a la densificación poblacional, sino también ha modificado sustancialmente la configuración espacial de la población. Antes de la construcción de la carretera, los centros poblados se fundaron a lo largo de los ríos y de las quebradas; después de la carretera, los ríos perdieron su función de transporte y el criterio más importante para fundar un nuevo centro poblado sólo es la accesibilidad por carretera (Arrese 1995; Gierhake 2002)

Tabla 2. POBLACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO SEGÚN DISTRITOS

CÓDIGO DE DISTRITO	DISTRITO	PROVINCIA	POBLACIÓN 1999	POBLACIÓN 2002
220804	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	34,449	37,814
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	RIOJA	5,456	5,637
220802	AWAJUN	RIOJA	3,380	3,525
220809	YURACYACU	RIOJA	5,526	5,799
220805	PARDO MIGUEL	RIOJA	10,668	11,141
220807	SAN FERNANDO	RIOJA	4,768	4,929
220806	POSIC	RIOJA	1,105	1,145
220808	YORONGOS	RIOJA	2,832	2,994
220801	RIOJA	RIOJA	24,027	25,378
220103	HABANA	MOYOBAMBA	1,436	1,493
220105	SORITOR	MOYOBAMBA	13,831	14,612
220104	JEPELACIO	MOYOBAMBA	22,326	24,664
220106	YANTALO	MOYOBAMBA	2,333	2,463
220102	CALZADA	MOYOBAMBA	4,235	4,461
220101	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	50,873	54,068
220502	ALONSO DE ALVARADO	LAMAS	9,907	10,479
220506	PINTO RECODO	LAMAS	12,100	13,128
220510	TABALOSOS	LAMAS	11,796	12,184
220303	SAN MARTIN	EL DORADO	5,366	5,685
010612	VISTA ALEGRE	RODRIGUEZ DE MENDO	295	326
TOTAL			226,709	241,925

Figura 2: CRECIMIENTO POBLACIONAL SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES (1836-1993)

Fuente: Perez, 1998.

SERVICIOS SOCIALES

El acceso a los servicios básicos como el agua, desagüe y energía eléctrica constituye otro indicador para la medición de las condiciones de vida de la población. En particular, el acceso a los servicios de agua potable y desagüe tiene un efecto preventivo importante para la conservación de la salud.

a) Servicios de agua

Según el diagnóstico efectuado por el Fondo de Compensación y de Desarrollo Social (FONCODES), en los distritos de la cuenca del Alto Mayo, el 51% de los hogares no tiene instalación de agua de ningún tipo (sea pozo o agua entubada) dentro de la vivienda, este porcentaje es muy similar a las otras zonas rurales del país.

En la zona rural, la fuente principal de abastecimiento de agua es el río o pozo, el 72.4% de los hogares del ámbito del estudio consumen agua de esta fuente. En ciertas áreas rurales, instituciones del estado y algunos municipios locales, han promovido la construcción de pozos para la extracción de agua con fines de consumo humano, actualmente cerca del 20% de hogares, además de agua del río, consume agua proveniente de estos pozos.

b) Servicio de alcantarillado

Respecto al servicio de desagüe: sólo el 16% de los hogares de la zona estudiada dispone de este servicio conectado dentro de la vivienda; el 32.8% elimina sus excretas en pozos asépticos o ciegos; el 8.3% tiene desagüe conectado a acequias; y, el 11.2% no dispone de ningún sistema de desagüe. En el área rural, el 33.7% de los hogares elimina sus excretas en pozos asépticos y/o ciegos, el 8% dispone de desagüe conectado a acequias y el 57.8 % no dispone de ningún tipo de eliminación de excretas, esta situación configura un potencial estado de morbilidad mucho mayor que en los lugares donde sí tienen adecuados servicios de desagüe.

c) Alumbrado eléctrico

Si bien en la zona urbana la mayoría de los hogares acceden al servicio de alumbrado eléctrico, en los centros poblados rurales este servicio es muy eventual. En general sólo el 35% de los hogares accede a este servicio

Para los hogares que no acceden al servicio de alumbrado eléctrico, el combustible sustituto de mayor importancia es el kerosene. En las áreas rurales el 88.5% de los hogares usa este combustible con fines de alumbrado, y en la zona urbana lo hace el 16.5%.

En relación a las otras regiones del país, los servicios de alumbrado eléctrico en la zona del Alto Mayo tiene una cobertura bastante limitada. En las zonas urbanas de la costa y sierra del país más del 90% de los hogares acceden a este servicio, mientras que en la zona de estudio el porcentaje es inferior (menos del 80%); del mismo modo, en el área rural de la costa y sierra, el porcentaje de hogares con acceso al servicio de alumbrado eléctrico oscila alrededor del 30%, mientras que en la zona de estudio es mas baja.

Tabla 3. Cobertura de los servicios básicos según distritos estudiados

CÓDIGO DE DISTRITO	DISTRITO	SERVICIOS BÁSICOS		
		% Pobl. Sin agua	% Pobl. Sin desagüe	% Pobl. Sin electricidad
220804	NUEVA CAJAMARCA	73.57	94.50	74.80
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	18.21	99.90	99.00
220802	AWAJUN	71.41	99.40	75.03
220809	YURACYACU	94.63	58.68	52.80
220805	PARDO MIGUEL	13.15	59.57	98.90
220807	SAN FERNANDO	90.90	96.70	98.70
220806	POSIC	97.00	100.00	0.00
220808	YORONGOS	11.02	100.00	81.80
220801	RIOJA	53.60	79.40	39.23
220103	HABANA	0.00	99.70	51.40
220105	SORITOR	82.48	99.50	54.80
220104	JEPELACIO	47.33	90.50	71.88
220106	YANTALO	70.50	99.80	11.29
220102	CALZADA	45.30	89.10	51.40
220101	MOYOBAMBA	30.39	64.40	51.10
220502	ALONSO DE ALVARADO	38.57	98.00	60.94
220506	PINTO RECODO	80.11	100.00	97.30
220510	TABALOSOS	38.28	93.40	70.20
220303	SAN MARTIN	67.31	100.00	97.90
010612	VISTA ALEGRE	0.00	100.00	97.90
TOTAL		51.59	84.47	65.38

NIVELES DE VIDA

Existen tres grandes enfoques convencionales para medir los niveles de vida o grado de pobreza:

- El enfoque de la **pobreza absoluta** toma en cuenta el costo de una canasta mínima esencial de bienes y servicios y considera como pobres a todos aquellos cuyo consumo o ingreso está por debajo de este valor.
- El enfoque de la **pobreza relativa** considera al grupo de personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de un determinado nivel. Por ejemplo, en algunos países se considera como pobres a todos aquellos que tienen remuneraciones inferiores a la mitad del ingreso promedio. Este criterio es empleado fundamentalmente en las sociedades que han logrado erradicar la pobreza absoluta.
- El enfoque de la **exclusión social**, de absoluta vigencia en Europa, presta atención a las personas que no pueden acceder a determinados servicios, como por ejemplo el empleo, la educación superior, la vivienda propia, el empleo y otros.

Cada uno de los métodos presta atención a los aspectos diferentes de la pobreza, unos a los aspectos económicos, otros a los aspectos sociales, razón por la cual los resultados puntuales no son necesariamente coincidentes. En el presente estudio toma como referencia el trabajo realizado por el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), que trabaja con el índice de la pobreza relativa.

Según el mapa de pobreza de FONCODES, los distritos de la zona del Alto Mayo están comprendidos en los niveles de “Pobres Extremos”, “Muy Pobres” y “Pobres” respectivamente. Ningún distrito se ubica en la categoría de Regular ni aceptable.

- **Pobres extremos:** Son considerados pobres los hogares cuyo gasto total per cápita es menor al costo de una Canasta Básica de Consumo (CBC), que incluye una canasta alimentaria más otros bienes y servicios no alimentarios;
- **Muy pobres:** Comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per inferiores al valor de una Canasta Básica Alimentaria (CBA) que cubre requerimientos mínimos nutricionales; y
- **Pobres:** Aquellas personas que pudiendo cubrir con sus ingresos la canasta de alimentos, no pueden cubrir otras necesidades como vivienda, salud, etc.

Tabla 4. Niveles de pobreza según distritos

CÓDIGO DE DISTRITO	DISTRITO	RANKING A NIVEL NACIONAL	POBREZA		
			Índice Absoluto	Índice Relativo	Clasificación
220804	NUEVA CAJAMARCA	679	0.51	32.03	MUY POBRES
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	682	0.51	31.97	MUY POBRES
220802	AWAJUN	726	0.50	31.32	MUY POBRES
220809	YURACYACU	786	0.48	30.57	MUY POBRES
220805	PARDO MIGUEL	816	0.48	30.23	POBRES
220807	SAN FERNANDO	856	0.47	29.64	POBRES
220806	POSIC	931	0.46	28.78	POBRES
220808	YORONGOS	1,046	0.43	27.27	POBRES
220801	RIOJA	1,252	0.39	24.36	POBRES
220103	HABANA	587	0.53	33.29	MUY POBRES
220105	SORITOR	703	0.50	31.65	MUY POBRES
220104	JEPELACIO	845	0.47	29.77	POBRES
220106	YANTALO	1,176	0.40	25.39	POBRES
220102	CALZADA	1,350	0.37	23.12	POBRES
220101	MOYOBAMBA	1,421	0.35	21.99	POBRES
220502	ALONSO DE ALVARADO	279	0.62	39.02	MUY POBRES
220506	PINTO RECODO	569	0.53	33.53	MUY POBRES
220510	TABALOSOS	1,008	0.44	27.74	POBRES
220303	SAN MARTIN	584	0.53	33.35	MUY POBRES
010612	VISTA ALEGRE	139	0.66	41.98	POBRES EXTREMOS
TOTAL				28.46	POBRES

FRENTES SOCIOCULTURALES

La cultura de una sociedad o una civilización, tomada en su amplio sentido etnográfico, es el complejo de conocimientos, creencias, artes, convenciones morales, derechos, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que la persona adquiere como miembro de esa sociedad.

Aun cuando la configuración sociocultural de la cuenca del Alto Mayo es sumamente compleja, pueden distinguirse, al interior de ella, cuatro grandes patrones socioculturales:

- A. El patrón sociocultural de los pueblos indígenas amazónicos;
- B. El patrón sociocultural mestizo regional;
- C. El patrón sociocultural colono-migrante; y
- D. El patrón sociocultural urbano.

En muchos casos estos patrones se expresan de manera yuxtapuesta sobre un mismo espacio, pero en general éstos tienen una expresión espacial concreta, independiente una de otra como lo sustentaremos más adelante. Por otro lado, dentro de cada patrón sociocultural expresada espacialmente, a las que denominamos *“frentes o espacios socioculturales”*, pueden distinguirse matices también bastante definidos.

¿Qué distingue a cada patrón sociocultural? ¿Cuál es la expresión espacial de estos patrones?, y ¿Qué factores condicionan la distribución espacial de estos patrones?, son algunas de las preguntas que trataremos de responder en las siguientes líneas.

A. EL FRENTE SOCIOCULTURAL INDÍGENA AMAZÓNICO

Se caracteriza por la predominancia de la población indígena de origen amazónico, más concretamente los aguarunas del Alto Mayo. Los patrones socioeconómicos y culturales de estas poblaciones difieren de las de poblaciones mestizas regionales y colonas. Algunas particularidades que distinguen a la población indígena de los otros patrones socioculturales son:

- La persistencia de las costumbres y expresiones culturales ancestrales, aunque en muchos casos éstos están matizados con elementos occidentales producto de la influencia e imposición por más de 400 años.
- Persistencia del uso de tecnologías ancestrales en los procesos productivos como en otros campos de la vida cotidiana, como por ejemplo la medicina, producto de la transmisión oral intergeneracional.
- La menor intensidad en el uso de los recursos naturales del entorno, ya sea por la baja densidad poblacional, lo cual determina menor nivel menor de presión sobre los recursos

naturales en relación a las poblaciones ribereñas, o por el uso racional que dan al bosque y al río, según sus cosmovisiones muy particulares y percepciones culturales.

- Su actividad extractiva y recolectora generalmente es de subsistencia; cuando existe un excedente se destina a los mercados, pero su acercamiento es aún muy débil, aún más si en este proceso intervienen los agentes de comercialización
- En lo demográfico, las tasas de fecundidad son significativamente mayores que en las poblaciones ribereña-mestizas pero al mismo tiempo, las tasas de mortalidad infantil son también altas, por lo que en términos netos, la tasa de crecimiento, así como la densidad espacial de estas poblaciones son muy bajas.
- En el aspecto educativo, se evidencia una mayor tasa de analfabetismo con respecto a las poblaciones ribereñas y urbanas. En los últimos años, la presencia cada vez mayor de maestros bilingües, con formación pedagógica en Institutos y universidades, posibilita el enfrentamiento al analfabetismo.

Los aguarunas del Alto Mayo que en la actualidad suman no más de 350 familias agrupadas en las 15 comunidades tituladas (ver tabla siguiente), están vinculadas culturalmente así como a través del mercado a la sociedad nacional. Por lo general estas poblaciones son reconocidas como “**comunidades nativas**” y gran parte de ellas cuentan con territorios titulados. El proceso de titulación de las comunidades indígenas bajo el régimen actual de tenencia de tierras en la Amazonía peruana se inicia en 1974 con la promulgación de la Ley de Comunidades Nativas (D. L. 20653). Esta Ley reconoce a la comunidad nativa como persona jurídica y se le otorga el derecho de propiedad sobre sus tierras, brindándoseles el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Tabla 5. Registro de comunidades nativas inscritas área de estudio

Cód.	Comunidad Nativa	Grupo Etno Lingüístico	Provincia	Distrito	Río	Resolución	Fecha
1	Alto Mayo	Jibaro Aguaruna	Rioja	Awajun	Mayo	005-OAE-75-ORAMS-V	05.03.75
2	Shampuyacu	Jibaro Aguaruna	Rioja	Awajun	Mayo / Tumbaru (Q)	007-OAE-75-ORAMS-V	05.03.75
3	Alto Naranjillo	Jibaro Aguaruna	Rioja	Awajun	Naranjillo (Q)	008-OAE-75-ORAMS-V	05.03.75
4	Bajo Naranjillo	Jibaro Aguaruna	Rioja	Awajun	Naranjillo (Q)	006-OAE-75-ORAMS-V	05.03.75
5	Cachiyacu	Jibaro Aguaruna	Moyobamba	Moyobamba	Cachiyacu (Q)	533-95-RSM-DRA-SM	29.11.95
6	San Rafael	Jibaro Aguaruna	Moyobamba	Moyobamba	Huaskayacu (Q)	043-OAE-78-ORAMS-V	02.02.78
7	Shimpiyacu	Jibaro Aguaruna	Moyobamba	Moyobamba	Huaskayacu (Q)	012-OAE-75-ORAMS-V	22.12.75
8	Dorado	Aguaruna	Moyobamba	Moyobamba	Mayo	010-OAE-75-ORAMS-V	07.03.75
9	Huascayacu	Jibaro Aguaruna	Moyobamba	Moyobamba	Mayo	011-OAE-75-ORAMS-V	07.03.75
10	Morroyacu	Jibaro Aguaruna	Moyobamba	Moyobamba	Morroyacu (Q)	009-OAE-75-ORAMS-V	05.03.75
11	Nueva Jerusalem	Jibaro Aguaruna	Moyobamba	Moyobamba	Morroyacu (Q)	165-93-RS-DRA-SM	02.10.93
12	Kusú	Aguaruna	Moyobamba	Moyobamba	s/i	089-00-CTAR-SM/DRAG	6861-R
13	Morroyacu	Aguaruna	Moyobamba	Moyobamba	s/i	119-2001-CTAR-SM/DRAG	6961-R
14	Tiwiyacú	Aguaruna	Moyobamba	Moyobamba	s/i	090-00-CTAR-SM/DRAG	6862-R
15	Yarau	Jibaro Aguaruna	Moyobamba	Moyobamba	Saraza	276-97-RA-XIII /	30.04.92

B. EL FRENTE SOCIOCULTURAL MESTIZO REGIONAL

A la población no indígena con largos periodos de permanencia asentada en los caseríos rurales en las márgenes de los ríos de la Amazonía se les denomina “Ribereño-mestizo”¹. Esta población, que forma pequeños poblados están distribuidas de manera dispersa principalmente en las riberas de los ríos y áreas de tierra firme colindantes con ellas. En el caso de la cuenca del Alto Mayo, esta denominación no se adecua, pues, gran parte de los caseríos, no están físicamente localizados cerca de las riberas y los pobladores tienen los mismos patrones socioculturales que los ribereños de la Amazonía baja. Por estas consideraciones, a las poblaciones “no indígenas” rurales de origen regional les denominamos “mestizos regionales”

La población “mestiza regional” es, en la actualidad, el abastecedor principal de productos agrícolas para abastecer a los pequeños y grandes mercados regionales. Además, contribuye con abastecer a las ciudades con un volumen significativo de productos forestales, pesqueros y de fauna silvestre.

No existe una especialización extrema en las actividades económicas y patrones de uso de recursos naturales de estas poblaciones. Sin embargo, en función a la oferta natural de recursos y la cercanía a las principales ciudades se evidencia cierta orientación en sus prácticas económicas: La ganadería, el cultivo del arroz, el maíz y el café.

La población “mestiza regional”, se diferencia de los colonos recientes por su amplio conocimiento de las limitaciones y potencialidades del entorno natural, y, sus sistemas productivos vigentes son producto de la convivencia prolongada de esta población con la naturaleza. Pero, también tienen diferencias con las poblaciones indígenas y éstas están referidas entre otras, al mayor grado de vinculación con el mercado de los mestizos respecto a los indígenas.

C. EL FRENTE SOCIOCULTURAL DE COLONOS MIGRANTES.

Para efectos del presente estudio se considera "colonos" a la población de migración reciente que se ha asentado en la zona en los últimos 50 años (a partir de la construcción de las vías de penetración hacia la selva) o habiéndose instalado antes, sus patrones socioculturales difieren sustantivamente de los indígenas amazónicos y mestizos regionales.

Es importante distinguir a la población colona de los mestizos regionales e indígenas, diferente a ellas, lo que hace que los efectos de sus intervenciones tengan también implicancias ambientales distintas. Dos particularidades se correlacionan espacialmente con la presencia de población colona en la cuenca del Alto Mayo:

¹ La población ribereña-mestiza tiene su origen en las migraciones durante el boom del caucho (San Román, 1994; Coomes, 1997) con cuyo colapso quedan libres numerosos inmigrantes y ante la imposibilidad de volver a sus lugares de origen se establecen en el espacio Amazónico poblando las orillas de los ríos. Los ribereños actuales son pues producto de una mezcla racial compleja (mestizos de costa, sierra, ceja de selva, europeos, asiáticos, etc.) pero también se incluyen a los indígenas desarraigados de su cultura.

- Están asentadas principalmente en trayecto de la carretera Rioja-Serranoyacu y todas sus vías secundarias.
- Las amplias áreas deforestadas de la cuenca son zonas de asentamiento de colonos. Esto se evidencia en todos los espacios de incursión colona de los distritos de Nueva Cajamarca, Yuracyacu, Moyobamba, La Habana, entre otros.

D. EL FRENTE SOCIOCULTURAL MESTIZO-URBANO

Espacialmente, corresponde a las áreas urbanas. Se caracterizan por las expresiones culturales propiamente urbanas, matizadas con regionalismos propios que se fueron transmitiendo intergeneracionalmente. Se diferencia de los otros frentes porque constituyen un frente de avanzada en cuanto la dotación de servicios básicos, comunicaciones y vinculación con otros mercados.

4.2. Dinámica económica y conformación de frentes

UNA MIRADA A LA ECONOMÍA DEL ALTO MAYO

La base económica y productiva principal del valle del Alto Mayo ha sido tradicionalmente la agricultura, con una concentración de cultivos comerciales como arroz y café. Por otra parte, analizando el uso de los recursos naturales desde un punto de vista histórico, se pueden observar cambios profundos desde la construcción de la carretera Moyobamba-Bagua-Olmos. Antes de la llegada de esta carretera, el patrón predominante era la ganadería, pero paulatinamente, el cultivo del arroz fue ganado terreno.

Actualmente el arroz ocupa el primer lugar en extensión de cultivos en el Alto Mayo con 26,944 hectáreas cosechadas en la campaña 2001/2002. Le sigue en importancia el cultivo de pastos, con una extensión total de 22,698 hectáreas. Esto representa el 27.8% de la superficie total cultivada en el Alto Mayo.

Un cultivo más reciente que está reemplazado al maíz en laderas y al mismo tiempo se ha introducido con bastante éxito es el café. En la campaña 2001/2002, se cosecharon cerca de 20 mil hectáreas de café, lo cual representa el 23.3 % de toda el área cosechada en toda la campaña. Los otros cultivos como el maíz, la yuca y el plátano, que antaño eran los que lideraban la producción agrícola en la cuenca, van perdiendo paulatinamente espacios. En la campaña 2001/2002 las superficies cosechadas del plátano, cacao, maíz, yuca y frijol fueron respectivamente las siguientes: 5.7%, 5.5%, 1.2%, 1.1% y 0.6% (véanse las tablas respectivas).

Tabla 6. Superficie cosechada y producción agrícola, campaña 2001/2002

PRODUCTOS	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)			PRODUCCIÓN (TONELADAS)		
	TOTAL ALTO MAYO	MOYOBAMBA	RIOJA	TOTAL ALTO MAYO	MOYOBAMBA	RIOJA
Arroz	26,944	11,808	15,136	172,588	75,646	96,942
Pastos	22,698	13,347	9,351	681,257	401,859	279,398
Café	19,057	11,009	8,048	18,564	10,666	7,898
Plátano	4,633	2,367	2,266	257,141	229,597	27,544
Cacao	4,492	142	4,350	2,281	82	2,199
Maíz Duro	1,002	709	293	2,060	1,466	594
Yuca	860	565	295	10,726	7,229	3,497
Fríjol Grano seco	499	492	7	467	460	7
Caña de azúcar	491	301	190	29,677	18,935	10,742
Otros productos	940	619	321	13,948	9,275	4,673
TOTAL	81,615	41,359	40,257	1,188,708	755,215	433,493

Fuente: Dirección Regional de Agricultura -San Martín

Tabla 07: Composición de la superficie cosechada 2001/2002

PRODUCTOS	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)		
	TOTAL	MOYOBAMBA	RIOJA
Arroz	33.0%	28.6%	37.6%
Pastos	27.8%	32.3%	23.2%
Café	23.3%	26.6%	20.0%
Plátano	5.7%	5.7%	5.6%
Cacao	5.5%	0.3%	10.8%
Maíz Duro	1.2%	1.7%	0.7%
Yuca	1.1%	1.4%	0.7%
Fríjol Grano seco	0.6%	1.2%	0.0%
Caña de azúcar	0.6%	0.7%	0.5%
Otros productos	1.2%	1.5%	0.8%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Dirección Regional de Agricultura -San Martín.

CONFORMACIÓN DE FRENTE ECONÓMICOS (ver mapa)

La zona del Alto Mayo puede caracterizarse como un espacio geo-económico heterogéneo, con sub-espacios peculiares, en cuanto a articulación de tipos de población albergada, actividades económicas desarrolladas, carácter de la inserción de sus habitantes en el mercado e impacto sobre el medio ambiente. En términos generales, la conjunción de estas cuatro variables - tipo de población, actividad económica, inserción en el mercado e impacto ambiental - sobre un espacio geográfico determinado, definen un **frente económico**. Los límites entre un frente económico y otro constituyen las **fronteras económicas**.

Dentro de la heterogeneidad de actividades económicas desarrolladas en la cuenca del Alto Mayo, hoy pueden distinguirse cuatro frentes económicos:

1. **El frente urbano**, caracterizada por la conformación de asentamiento continuos en torno a un núcleo urbano como Moyobamba, Rioja o Nueva Cajamarca;
2. **El frente extractivo**, conformado por las actividades de explotación de minerales y la extracción de madera y otros productos forestales no maderables;
3. **El frente agropecuario**, que incluye a la agricultura comercial intensiva, la agricultura migratoria y a la ganadería extensiva, localizados en torno a las carreteras y las principales vías fluviales; y
4. **El frente de la conservación**, legado de una economía territorial indígena, alberga a gran parte del territorio de los pueblos indígenas, al Bosque de Protección Alto Mayo y otras zonas poco accesibles con baja intervención humana.

Las dinámicas ligadas a los tres primeros frentes, el urbano, el extractivo y el agropecuario, se han dado o vienen dando, de forma preponderante, como producto directo e indirecto de estímulos a la rentabilidad privada inmediata, en desconocimiento de la potencialidad de recursos para su aprovechamiento más sostenible. El resultado global es la dinámica de deterioro ambiental que, en última instancia, revisten de forma común las actividades mercantiles desarrolladas en la zona, trátense de frente extractivo o agropecuario.

En contraste, observamos un amplio espacio, denominado frente de **conservación**, producto de la 'economía indígena territorial'. Este frente guarda vocación para actividades de bajo impacto ambiental, como son el ecoturismo, la bioinversión y el desarrollo de áreas naturales protegidas. Es, además, el espacio en el que suelen ubicarse y desarrollarse las actividades hidroenergéticas (ver mapa respectivo).

4.3. Síntesis socioeconómica de la cuenca

CRITERIOS DE HOMOGENEIZACIÓN Y SÍNTESIS

Para sintetizar las particularidades de los diversos espacios del mosaico socio demográfico y económico del Alto Mayo se dan dos criterios. Por un lado el patrón productivo, expresando en el mapa de frentes económicos; y por otro lado el patrón socio cultural resumido en el mapa de frentes socioculturales. La superposición de ambos criterios define las “**unidades socioeconómicas (USE)**”.

Estos criterios son utilizados en razón de que ayudan, de manera muy sencilla, dividir los espacios con distintos atributos utilizando el SIG. En ese sentido, cada unidad socioeconómica, se diferencia de su vecindad por ya sea en el aspecto sociocultural (tipo de población predominante que la usa u ocupa) o por el aspecto económico (en la orientación productiva). Así por ejemplo, dos zonas productivamente muy similares, serán distintos si son ocupadas por distintos tipos de población; o del mismo modo, dos zonas ocupada por el mismo tipo de población, constituirán **unidades socioeconómicas** distintas si tiene usos productivos distintos.

UNIDADES SOCIOECONÓMICAS

En base a los criterios expuestos en la sección precedente, se han identificado trece (13) unidades socioeconómicas (USE) en el área de estudio. Cada unidad socioeconómica es un espacio homogéneo visto desde la perspectiva de su patrón u orientación productiva y el tipo de población que la ocupa o la usa. Adicionalmente, cada unidad socioeconómica tiene diferentes grados de accesibilidad al mercado y dotación de servicios, los cuales, son incluidos como características adicionales (ver tabla 07).

En los siguientes párrafos se describe de manera muy sucinta cada una de las unidades socioeconómicas.

USE 1, frente agropecuario ocupado predominantemente por población colona/inmigrante

Está localizado en la zona adyacente a la Carretera Marginal (autopista Presidente Fernando Belaunde Terry) entre la localidad de Rioja y el puente Serranoyacu aproximadamente. Se caracteriza porque la población predominante es la migrante y, por otro lado, por su patrón productivo está orientado principalmente a la agricultura comercial (básicamente el arroz, el maíz y algo de ganadería).

USE 2, frente agropecuario ocupado predominantemente por población mestiza regional

Comprende a las zonas agrícolas localizadas entre el río Tónchima y el límite sur occidental de la cuenca (ver mapa respectivo). Dependiendo de la potencialidad y fertilidad natural de los suelos, se destinan a los cultivos del arroz, maíz, pasturas o inclusive el café combinado con otros cultivos en las laderas relativamente altas. A excepción de la zona próxima a Rioja, los cultivos son generalmente en pequeñas escalas, destinadas al consumo local, con muy pocos excedentes para el mercado.

USE 3, frente agropecuario ocupado predominantemente por población indígena

Conformado por algunas áreas ampliamente deforestadas con fines agrícolas en territorios titulados de los pueblos indígenas. Está siendo usado principalmente para las actividades agrícolas de subsistencia como son los cultivos de arroz en pequeña escala, el maíz, el plátano y la yuca. La accesibilidad es buena en el lado derecho del río Mayo, mientras que en la margen izquierda del río es dificultosa pues el mismo río Mayo es una barrera para acceder con facilidad a los principales mercados de la cuenca.

USE 4, frente agropecuario ocupado por poblaciones dispersas y remotas.

Constituyen áreas de avanzada de la agricultura y deforestación, en ese sentido están conformadas por las áreas donde la deforestación es reciente. Normalmente en estas áreas la población es todavía escasa, pero se prevé que en el corto plazo alcance la densificación media de otras zonas. Espacialmente están localizadas en algunos sectores del Valle de la Conquista hacia la margen izquierda del río Mayo, y en las cabeceras del río Tonchima, que es otro foco de avanzada de la agricultura.

USE 5, frente de conservación ocupado predominantemente por población colona inmigrante

Está localizado en las áreas periféricas de las zonas de ocupación de los inmigrantes recientes (ver mapa de Unidades socioeconómicas), gran parte de ellas dentro del Bosque de Protección Alto Mayo donde se cultivan, esporádicamente, algunos cultivos permanentes como el café, además de la extracción de productos maderables y no maderables. La accesibilidad es dificultosa, pues estas zonas no están interconectados con la red vial principal de la cuenca.

USE 6, frente de conservación ocupado predominantemente por población mestiza regional.

Conformado por los pequeños espacios declarados como áreas de conservación municipal, que están siendo usados (indirectamente) por la población mestiza asentada en las áreas adyacentes. Estas áreas son usadas principalmente para el aprovechamiento de la leña, en otros casos el aguaje o simplemente son conservadas porque cumplen alguna función ambiental para el ecosistema adyacente.

USE 7, frente de conservación ocupado predominantemente por población indígena

Está localizado principalmente a la margen izquierda del río Alto Mayo. La población predominante es indígena de la etnia aguaruna que ocupa y hace uso de estas zonas. El patrón productivo predominante de esta zona es la extracción esporádica de los recursos del bosque, plantas medicinales, frutos silvestres y caza de animales

USE 8, frente de conservación ocupado por poblaciones remotas y dispersas

Comprende principalmente a la parte no intervenida del Bosque de Protección Alto Mayo. Son usados eventualmente por poblaciones provenientes de áreas cercanas para el aprovechamiento de plantas medicinales, la caza o la extracción informal de especies maderables. La accesibilidad es dificultosa por la falta de trochas de interconexión con la carretera principal.

USE 9, frente extractivo ocupado por población colona/migrante

Está localizado en las áreas próximas (aunque no adyacentes) a la carretera marginal. Conforman esta unidad las zonas de extracción maderera y las concesiones para la extracción de minerales. La accesibilidad es relativamente buena, pues existen trochas de acceso que vinculan esta zona con la carretera principal.

USE 10, frente extractivo ocupado predominantemente por poblaciones mestizas regionales

Esta unidad está conformada por áreas boscosas localizadas en áreas de influencia de los asentamientos poblacionales de mestizos regionales (principalmente). También se incluyen, en esta categoría, a las concesiones mineras en áreas de predominancia de la población mestiza. El patrón productivo de esta unidad es la extracción de la madera, leña y otros productos del bosque. En áreas de contratos mineros, se extraen arena, arcilla y grava para las ladrilleras y para la actividad de construcción.

USE 11, frente de extractivo ocupado predominantemente por poblaciones indígenas

Está localizado a la margen izquierda del río Alto Mayo. La población predominante es indígena de la etnia aguaruna que ocupa y hace uso de estas zonas. El patrón productivo predominante de esta zona es la extracción de los recursos del bosque, plantas medicinales, frutos silvestres y caza de animales.

USE 12, frente extractivo ocupado por poblaciones remotas y dispersas.

Está localizado principalmente en la provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas. Esta zona es escasamente poblada pero es, al mismo tiempo, una zona de extracción intensa de productos del bosque. Su accesibilidad es dificultosa por la lejanía respecto a las carreteras de la cuenca, por ello el bosque se mantiene con muy pocas intervenciones para la agricultura.

USE 13, frente urbano.

Conformado por los principales centros urbanos de la cuenca y su área de influencia inmediata (o zonas de expansión o zona peri urbanas), tales como Moyobamba, Rioja, Nueva Cajamarca, entre otros. Se caracteriza porque sus actividades son principalmente urbanas como la prestación de servicios diversos (salud, educación, finanzas, reparaciones, etc.), la actividad de transformación (pequeñas industrias, ladrilleras, carpinterías, entre otros) y el comercio en sus diversas modalidades.

Tabla 9. Unidades socioeconómicas relativamente homogéneas

UNIDADES SOCIO ECONÓMICAS (USE)	CARACTERÍSTICAS		
	ACTIVIDAD PREDOMINANTE	TIPO/ORIGEN DE LA POBLACIÓN	ACCESIBILIDAD A LOS MERCADOS
USE 1: Frente agropecuarios ocupado predominantemente por población colona/inmigrante	Agricultura comercial, alternado con ganadería	Población colona de migración reciente.	Muy buena, facilitado por el acceso directo a la Carretera Marginal.
USE 2: Frente agropecuarios ocupado predominantemente por población mestiza regional	Agricultura diversificada complementado con ganadería en poca escala.	Población mestiza con largos años de permanencia en la zona.	Muy buena. Por la cercanía a la carretera marginal.
USE 3: Frente agropecuario ocupado predominantemente por población indígena	Agricultura de subsistencia (yuca plátano y maíz)	Población indígena aguaruna del Alto Mayo.	Buena en la margen derecha del río Alto Mayo facilitado por la presencia de la carretera Marginal; Regular en la margen izquierda del río Alto Mayo.
USE 4: Frente agropecuario ocupado por poblaciones dispersas y remotas.	Agricultura de cultivos permanentes (café) en baja escala.	Zonas expansión agrícola de poblaciones colonas, mestizas e indígenas.	Mala, por las distancias existentes para acceder a las carreteras principales.
USE 5: Frente de conservación ocupado predominantemente por población colona migrante	Extracción esporádica de recurso del bosque. Cultivos permanentes (Café)	Población colona de migración reciente	Difícil por la ausencia de vía carreteras y la distancia a los mercados
USE 6: Frente de conservación ocupado predominantemente por población mestiza regional.	Extracción esporádica de recurso del bosque. Cultivos permanentes (café)	Población mestiza con largos años de permanencia en la zona	Regular, con dificultades en algunas épocas por falta de mantenimiento de las vías.
USE 7: Frente de conservación ocupado predominantemente por población indígena	Extracción esporádica de recurso del bosque.	Población indígena aguaruna del Alto Mayo.	Difícil por la ausencia de vía carreteras y la distancia a los mercados
USE 8: Frente de conservación ocupado por poblaciones remotas y dispersas	Extracción esporádica de recurso del bosque.	Población de diversa topología pero en muy baja densidad	Difícil accesibilidad, por la distancia a la carretera principal.
USE 9: Frente extractivo ocupado por población colona/migrante	Extracción de recursos maderables y no maderables.	Población colona de migración reciente	Regular. Existen trochas que comunican a la carretera marginal o a sus vías

UNIDADES SOCIO ECONÓMICAS (USE)	CARACTERÍSTICAS		
	ACTIVIDAD PREDOMINANTE	TIPO/ORIGEN DE LA POBLACIÓN	ACCESIBILIDAD A LOS MERCADOS
	Minería en la prov. De Rioja)		secundarias.
USE 10: Frente extractivo ocupado predominantemente por poblaciones mestizas regionales	Extracción recursos del bosque (maderables y no maderables)	Población mestiza con largos años de permanencia en la zona	Regular. Existen trochas que comunican a la carretera marginal o a sus vías secundarias.
USE 11: Frente extractivo ocupado predominantemente por poblaciones indígenas	Extracción esporádica de recurso del bosque	Población indígena aguaruna del Alto Mayo.	Difícil, por la distancia a la carretera principal.
USE 12: Frente extractivo ocupado por poblaciones remotas y dispersas.	Extracción esporádica de recurso del bosque	Población de diversa topología pero en muy baja densidad	Difícil, por la distancia a la carretera principal.
USE 13: Frente urbano.	Actividades urbanas (servicios, transformación primaria de bienes, comercio)	Población urbana y peri urbana.	Muy buena. La autopista de la carretera Marginal pasa por estos polos.

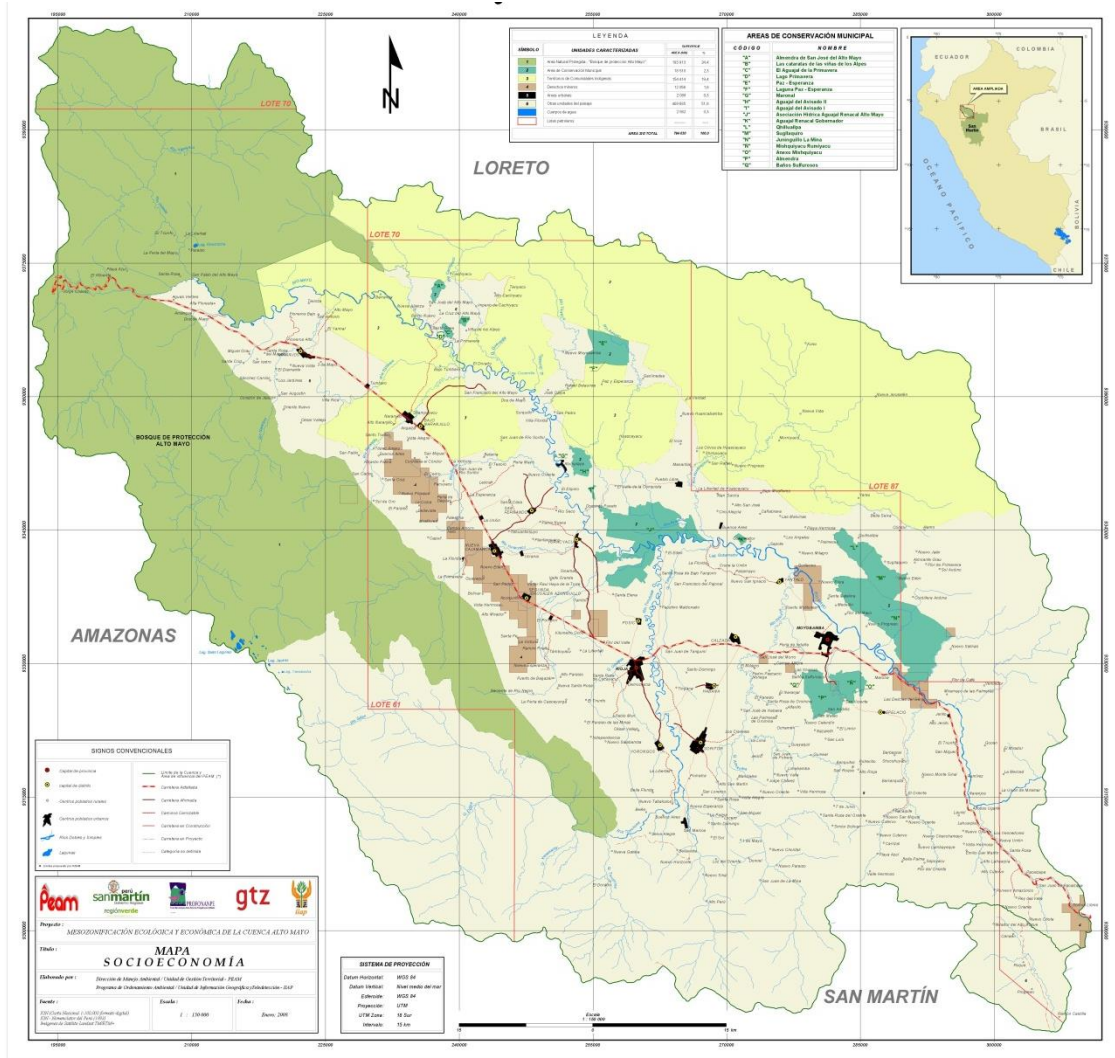
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La configuración actual de la cuenca del Alto Mayo, de manera muy similar a otras cuencas de la Región, es producto de un largo proceso de construcción social. Una decisión clave para el desarrollo futuro del Alto Mayo fue la construcción de la Carretera Marginal de la Selva, presentado por el primer Gobierno de Belaunde (1963 - 1968) y culminado a mediados de la década de los 70. Como producto de esto se dio lugar a un nuevo ciclo económico propiciado por el Estado, que alentó no sólo la producción masiva de arroz y maíz, sino además la migración de grandes contingentes de pobladores andinos y costeños.
- El balance de la ocupación de la ocupación humana de la cuenca durante los últimos 30 años se puede resumir en los siguientes en: (1) la de deforestación de extensas áreas boscosas con fines agropecuarios, muchos de los cuales están actualmente abandonados; (2) el estancamiento de los cultivos tradicionales como el plátano, la yuca y las hortalizas y el crecimiento vertiginoso de cultivos comerciales como el arroz, maíz y café; y, (3) la ola de migraciones y la densificación poblacional constante y persistente, lo cual trajo como consecuencia la demanda de servicios sociales.
- La población actual del área de estudio asciende aproximadamente a 240 mil habitantes, distribuidos en 340 centros poblados pertenecientes a 5 provincias (Moyobamba, Rioja, Lamas, El Dorado y Rodríguez de Mendoza) y 20 distritos. De esta población, en toda la cuenca mas de una tercera parte son inmigrantes recientes.
- Aun cuando la configuración sociocultural de la cuenca del Alto Mayo es sumamente compleja, pueden distinguirse, al interior de ella, cuatro grandes patrones socioculturales: (1) el patrón sociocultural de los pueblos indígenas amazónicos; (2) el patrón sociocultural mestizo regional; (3) el patrón sociocultural colono-migrante; y, (4) el patrón sociocultural urbano.
- La base económica y productiva principal del valle del Alto Mayo ha sido tradicionalmente la agricultura, con una concentración de cultivos comerciales como arroz y café, combinados en ciertas zonas con la ganadería. Actualmente el arroz ocupa el primer lugar en extensión de cultivos en el Alto Mayo con 26,944 hectáreas cosechadas en la campaña 2001/2002. Le sigue en importancia el cultivo de pastos, con una extensión total de 22,698 hectáreas.
- Dentro de la heterogeneidad de actividades económicas desarrolladas en la cuenca del Alto Mayo, hoy pueden distinguirse cuatro frentes económicos: (1) **El frente urbano**, caracterizada por la conformación de asentamiento continuos en torno a un núcleo urbano como Moyobamba, Rioja o Nueva Cajamarca; (2) **el frente extractivo**, conformado por las actividades de explotación de minerales y la extracción de madera y otros productos forestales no maderables; (3) **el frente agropecuario**, que incluye a la agricultura comercial intensiva, la agricultura migratoria y a la ganadería extensiva, localizados en torno a las carreteras y las principales vías fluviales; y (4) **el frente de la conservación**, legado de una economía territorial indígena, alberga a gran parte del

territorio de los pueblos indígenas, al Bosque de Protección Alto Mayo y otras zonas poco accesibles con baja intervención humana.

- Superponiendo el mapa de frentes socioculturales con el de frentes económicos se han identificado trece (13) unidades socioeconómicas (USE) en el área de estudio. Cada unidad socioeconómica es un espacio homogéneo visto desde la perspectiva de su patrón u orientación productiva y el tipo de población que la ocupa o la usa. Adicionalmente, cada unidad socioeconómica tiene diferentes grados de accesibilidad al mercado y dotación de servicios, los cuales, son incluidos como características adicionales.

Figura 03: Mapa de unidades socioeconómicas



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Monzón, F. De M. (1995). ALTO MAYO: LA SOLUCIÓN APROPIADA Y LA OPORTUNIDAD PROPICIA. Desastres y Sociedad / No.4 / Año 3.
- APECO (1995). Bases para la gestión de los recursos naturales y elaboración de un plan de ordenamiento territorial de la región San Martín. APECO (Asociación Peruana para la conservación de la naturaleza). Lima.
- Cardenas Silva, Ludwig H., Rioja - Referencia histórica, geográfica y folklórica, Rioja, 1999
- CTAR-SM (Consejo Transitorio de Administración Regional de San Martín): Plan Estratégico de Desarrollo: Región San Martín 1999-2008, Moyobamba, 1999
- INADE (Instituto Nacional de Desarrollo) Desarrollo Sostenido de la Selva, Lima 1990
- INEI (Instituto Nacional de Estadísticas): Censos nacionales de población 1983, Lima 1983
- INEI: Censos nacionales 1993 IX de población - IV de vivienda, Resultados definitivos a nivel provincial y distrital: Provincias Moyobamba, Lamas y Rioja, Lima, 1994
- INEI, III Censo Nacional Agropecuario - San Martín, Lima, 1996
- Maskrey, A.; Rojas, J.; Pinedo, T. (Editores), Raíces y Bosques - San Martín, Modelo para armar, Lima, 1991
- Ministerio de Agricultura (de la República del Perú): D.S. No 010-99-AG, Plan Director de las Areas Naturales Protegidas, Lima 1999
- ONERN: Perfil ambiental del Perú, Lima 1986
- PEAM-GTZ (Proyecto Especial Alto Mayo), Los Aguarunas del Alto Mayo - El otro rostro del Perú, 1999.
- PEAM, Gestión institucional del agua de riego en la margen izquierda del Río Mayo, Moyobamba, 1999
- PEAM / PROFONANPE (Fondo Nacional para Areas Naturales Protegidas por el Estado): Manejo integral de las Zonas de Amortiguamiento del Bosque de Protección Alto Mayo - Margen Izquierda del Río Mayo, documento interno del proyecto, Lima / Moyobamba 1999
- PEAM, Diagnostico situacional socioeconómico y ambiental de la comunidad nativa de Huascayacu (primer borrador), Moyobamba, 2000
- Presidencia del Consejo de Ministros: Resumen de los Proyectos Especiales en la Selva, Lima 1983
- Rumrill, R.: Amazonía Peruana, Lima 1984

ANEXOS

ANEXO 1: CENTROS POBLADOS INCLUIDOS EN EL ESTUDIO, SEGÚN DISTRITOS Y PROVINCIAS

NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	POBLACIÓN APROX.	N° aprox. de familias	N° de Viviendas
ALAN GARCIA	ALONSO ALVARADO	LAMAS	93	19	17
BUENOS AIRES	ALONSO ALVARADO	LAMAS	141	28	27
EL TRIUNFO	ALONSO ALVARADO	LAMAS	107	21	19
Los tres reyes	ALONSO ALVARADO	LAMAS	207	41	37
NARANJILLO	ALONSO ALVARADO	LAMAS	187	37	35
NUEVO SAN IGNACIO	ALONSO ALVARADO	LAMAS	99	20	16
PERLA MAYO	ALONSO ALVARADO	LAMAS	197	39	39
PINSHAPAMPA	ALONSO ALVARADO	LAMAS	1,957	391	327
PUEBLO NUEVO	ALONSO ALVARADO	LAMAS	450	90	45
RAMON CASTILLA	ALONSO ALVARADO	LAMAS	210	42	28
ROQUE	ALONSO ALVARADO	LAMAS	373	75	26
SAN JUAN DE PACAYZAPA	ALONSO ALVARADO	LAMAS	1,351	270	270
ALTO MAYO (CCNN)	AWAJUM	RIOJA	186	23	23
ALTO NARANJILLO (CCNN)	AWAJUM	RIOJA	206	25	25
BAJO NARANJILLO (CCNN)	AWAJUM	RIOJA	332	41	41
BAJO TUMBARO	AWAJUM	RIOJA	129	25	25
BARRANCA/Huasta	AWAJUM	RIOJA	180	36	36
DOS DE MAYO	AWAJUM	RIOJA	530	89	89
EL EXITO	AWAJUM	RIOJA	265	54	54
LA ISLA JACINTO	AWAJUM	RIOJA	461	92	92
RIO SORITOR (CCNN)	AWAJUM	RIOJA	363	45	45
SAN CARLOS	AWAJUM	RIOJA	452	90	90
SAN FRANCISCO (AWAJUM	RIOJA	748	149	149
SAN PABLO	AWAJUM	RIOJA	102	20	20
SHAMPUYACU (CCNN)	AWAJUM	RIOJA	574	71	71
CALZADA	CALZADA	MOYOBAMBA	2,600	520	680
FAUSTINO MALDONADO	CALZADA	MOYOBAMBA	295	59	58
PONASAPA	CALZADA	MOYOBAMBA	150	30	35
SAN FRANCISCO DEL PAJONAL	CALZADA	MOYOBAMBA	750	150	150
SAN JUAN DE TANGUMI	CALZADA	MOYOBAMBA	510	102	85
SANTA ROSA DE TANGUMI	CALZADA	MOYOBAMBA	289	58	86
ALTO MIRADOR	ELIAS SOPLIN	RIOJA	200	40	40
LA VICTORIA	ELIAS SOPLIN	RIOJA	780	156	156
NACIENTE DEL RIO NEGRO	ELIAS SOPLIN	RIOJA	1200	240	240
NUEVA ESPERANZA	ELIAS SOPLIN	RIOJA	120	24	24

NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	POBLACIÓN APROX.	N° aprox. de familias	N° de Viviendas
NUEVO AMAZONAS	ELIAS SOPLIN	RIOJA	100	20	20
PUERTO BAGAZAN	ELIAS SOPLIN	RIOJA	300	60	60
SAN PEDRO	ELIAS SOPLIN	RIOJA	360	72	72
SANTA FE	ELIAS SOPLIN	RIOJA	350	70	70
VALLE GRANDE	ELIAS SOPLIN	RIOJA	890	178	178
VICTOR RAUL	ELIAS SOPLIN	RIOJA	645	129	129
VISTA HERMOSA	ELIAS SOPLIN	RIOJA	600	120	120
CALORA	HABANA	MOYOBAMBA	60	12	10
HABANA	HABANA	MOYOBAMBA	1,100	1600	310
SAN JOSE	HABANA	MOYOBAMBA	92	18	17
SANTO DOMINGO	HABANA	MOYOBAMBA	185	37	47
SHICA	HABANA	MOYOBAMBA	50	10	8
TINGANA	HABANA	MOYOBAMBA	95	19	33
7 DE JUNIO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	300	60	56
ALFONSO UGARTE	JEPELACIO	MOYOBAMBA	250	50	50
ALMENDRA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	240	48	48
ALTO JERILLO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	300	60	55
ALTO PIURA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	100	20	17
ALTO RIOJA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	200	40	40
ALTO SAN MARTIN	JEPELACIO	MOYOBAMBA	180	36	24
BANQUITOS	JEPELACIO	MOYOBAMBA	157	31	31
BARBASCAL	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	33
BARRANQUITA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	115	23	38
CARRIZAL	JEPELACIO	MOYOBAMBA	280	56	79
DELICIA DEL GERA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	110	22	36
EL LAUREL	JEPELACIO	MOYOBAMBA	95	19	27
EL LIMON	JEPELACIO	MOYOBAMBA	102	20	20
EL MILAGRO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	24
EL TRIUNFO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	37
EMILIO SAN MARTIN	JEPELACIO	MOYOBAMBA	155	31	31
GUAYAQUIL	JEPELACIO	MOYOBAMBA	290	58	56
GUINEAL	JEPELACIO	MOYOBAMBA	280	56	63
JEPELACIO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	6911	1,382	1382
JERICO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	29
JERILLO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	500	100	89
JORGE CHAVEZ	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	24
LA LIMA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	177	35	31
LAHUARPIA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	635	127	114
LIMABAMBA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	202	40	40
LOS NARANJOS	JEPELACIO	MOYOBAMBA	106	21	36
MONTERRICO DE ALTO SISA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	300	60	120
NAZARETH	JEPELACIO	MOYOBAMBA	108	22	33
NUEVA ALIANZA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	122	24	24
NUEVO AIRE	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	24
NUEVO CELENDIN	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	24
NUEVO CUTERVO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	286	57	55

NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	POBLACIÓN APROX.	N° aprox. de familias	N° de Viviendas
NUEVO LAMBAYEQUE	JEPELACIO	MOYOBAMBA	118	24	38
NUEVO MOMTE SINAI	JEPELACIO	MOYOBAMBA	123	25	25
NUEVO ORIENTE	JEPELACIO	MOYOBAMBA	100	20	20
NUEVO SAN MIGUEL	JEPELACIO	MOYOBAMBA	500	100	73
OCHAME	JEPELACIO	MOYOBAMBA	296	59	95
PACAYPITE	JEPELACIO	MOYOBAMBA	668	134	110
PARAISO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	238	48	70
PLAYA AZUL	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	24
POTRERILLO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	300	60	60
RAMIREZ	JEPELACIO	MOYOBAMBA	450	90	90
SAN ANDRES	JEPELACIO	MOYOBAMBA	213	43	41
SAN JUAN DE POTRERO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	180	36	36
SAN LUIS	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	24
SAN MATEO	JEPELACIO	MOYOBAMBA	200	40	60
SAN MIGUEL	JEPELACIO	MOYOBAMBA	500	100	84
SAN MIGUEL DE LA MARGINAL	JEPELACIO	MOYOBAMBA	129	26	170
SAN ROQUE	JEPELACIO	MOYOBAMBA	80	16	50
SAN VICENTE	JEPELACIO	MOYOBAMBA	154	31	24
SANTA ROSA DEL ORIENTE	JEPELACIO	MOYOBAMBA	180	36	36
SHUCSHUYACU	JEPELACIO	MOYOBAMBA	780	156	156
TUPAC AMARU	JEPELACIO	MOYOBAMBA	100	20	30
Valle Hermoso	JEPELACIO	MOYOBAMBA	139	28	25
VILLA HERMOSA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	24
VISTA ALEGRE	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	70
VISTA HERMOZA	JEPELACIO	MOYOBAMBA	120	24	24
ALAN GARCIA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	93	19	17
ALFARILLO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	322	64	56
ALMIRANTE GRAU	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	105	21	20
ATUMPLAYA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	1,306	261	280
BA-OS SULFUROSOS DE OROMINA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	90	18	18
BA-OS TERMALES DE SAN MATEO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	70	14	14
BARRIO NUEVO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	150	30	26
BELLA SELVA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	81	16	15
BUENOS AIRES	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	141	28	27
CA-ABRAVA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	421	84	76
CACHIYACU	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	75	15	15
CAMPO ALEGRE	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	108	22	38
CIRO ALEGRIA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	89	18	18
CORDILERA ANDINA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	621	124	107
DOMINGO PUESTO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	208	42	74
DORADA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	280	56	56
EL ALAMO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	489	98	98
EL CONDOR	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	125	25	23
EL ESPINO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	82	16	16
EL IMPERIO DE	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	110	22	22

NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	POBLACIÓN APROX.	N° aprox. de familias	N° de Viviendas
CACHYACU					
EL INCA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	86	17	27
EL NARANJAL	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	122	24	24
EL PARAISO DEL ALTO MAYO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	66	13	13
FLOR DEL MAYO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	437	87	87
GANIMIDES	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	60	12	12
GOBERNADOR	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	130	26	34
GUAYAQUIL	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	290	58	56
GUILLERMO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	155	31	31
HUASCAYACU	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	36	7	7
HUASTA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	22	4	4
INDAÑE PERLA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	160	32	34
JOSE OLAYA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	110	22	22
JUNINGUE	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	120	24	26
KUSU	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	40	8	8
LA CRUZ DEL ALTO MAYO (LA CRUZ)	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	75	15	12
LA FLOR DE LA PRIMAVERA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	192	38	45
LA LIBERTAD	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	350	70	72
LA LIBERTAD DE HUASCAYACU (LA LIBERTAD)	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	180	36	36
LA NUEVA ALIANZA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	119	24	24
LA VI-A DE LOS ALPES	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	75	15	15
LAS PALMERAS	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	150	30	30
LAS PALMERAS DE OROMINA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	210	42	42
LOS ANGELES	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	310	62	62
LOS OLIVOS DEL HUASCAYACU	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	66	13	19
MALVINAS	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	200	40	40
MANANTIAL	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	106	21	20
MARONA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	195	39	48
MEDELLIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	186	37	33
MIRAFLORES DEL ALTO MAYO (MIRAFLORES)	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	150	30	25
MORROYACU	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	120	24	24
MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	35,907	7,181	8000
NUEVA JERUSALEN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	70	14	14
NUEVA MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	89	18	21
NUEVA YORK	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	233	47	55
NUEVO AMANECER	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	50	10	
NUEVO EDEN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	238	48	50
NUEVO HUANCABAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	403	81	73
NUEVO JAEN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	174	35	31
NUEVO MILAGRO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	90	18	45
NUEVO PIURA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	294	59	63
NUEVO PROGRESO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	228	46	50

NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	POBLACIÓN APROX.	N° aprox. de familias	N° de Viviendas
PABLOYACO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	247	49	48
PAZ Y ESPERANZA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	271	54	54
PEDRO PASCASIO NORIEGA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	150	30	60
PLAYA HERMOSA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	200	40	40
PRIMAVERA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	130	26	26
PUEBLO LIBRE	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	2,273	455	324
PUERTO TAHUISCO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	398	80	99
QUILLOALLPA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	532	106	104
RAFAEL BELAUNDE	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	250	50	50
SAL ADINO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	59	12	14
SAN JOSE DE MORRO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	185	37	48
SAN JOSE DEL ALTO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	66	13	13
SAN JOSE DEL ALTO MAYO (SAN JOSE)	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	1,904	381	381
SAN PEDRO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	150	30	30
SAN RAFAEL	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	168	34	24
SANTA CATALINA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	427	85	73
SANTA ROSA DE OROMINA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	366	73	50
SANTA ROSA DEL MAYO (SANTA ROSA)	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	165	33	33
SAPOTE	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	200	40	40
SHIMPIYACU	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	262	52	35
SUGLLAQUIRO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	1,152	230	190
TINGANA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	50	10	10
UEVA VIDA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	80	16	16
VALLE DE LA CONSQUISTA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	1,801	360	360
YARAO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	113	23	31
ANGAIZA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	320	64	64
BELLAVISTA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	62	12	12
BETANIA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	145	29	29
BOLIVAR	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	80	16	16
BUENOS AIRES	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	95	19	19
CAMPOAMOR	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	150	30	30
CAPULI	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	110	22	22
CORDILLERA DEL CONDOR	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	135	27	27
EL CEDRO	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	230	46	46
EL TESORO	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	250	50	50
EL VALOR	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	220	44	44
GUAYAQUIL	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	85	17	17

NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	POBLACIÓN APROX.	N° aprox. de familias	N° de Viviendas
LA COLCA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	172	34	34
LA ESPERANZA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	165	33	33
LA FLORIDA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	1,000	200	200
LA PRIMAVERA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	222	44	44
LA UNION	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	1,802	360	360
LIBERTAD DE PACUYACU (PACUYACU)	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	232	46	46
LOS OLIVOS	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	2,206	441	441
MIRAFLORES	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	450	90	90
NARANJILLO	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	2,100	420	420
NUEVA CAJAMARCA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	14,500	2,900	2900
NUEVO EDEN	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	620	124	124
PALESTINA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	980	196	196
PARAISO	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	205	41	41
PERLA DE DAGUAS	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	222	44	44
PERLA ESCONDIDA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	16	3	3
RICARDO PALMA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	205	41	41
SAN JUAN DE RIO SORITOR (SAN JUAN)	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	1,500	300	300
SAN MIGUEL	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	218	44	44
SANTO TORIBIO	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	125	25	25
TAHUANTINSUYO	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	906	181	181
TUPAC AMARU	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	252	50	50
UCRANIA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	1,920	384	384
VICTORIA NUEVA	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	168	34	34
VISTA ALEGRE	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	258	52	52
AGUAS CLARAS	PARDO MIGUEL	RIOJA	865	144	173
AGUAS VERDES	PARDO MIGUEL	RIOJA	735	123	147
ALTA FLORESTA	PARDO MIGUEL	RIOJA	150	25	25
AMANGAY	PARDO MIGUEL	RIOJA	300	50	75
CORAZON DE JESUS	PARDO MIGUEL	RIOJA	110	18	18
DIAMANTE	PARDO MIGUEL	RIOJA	100	17	17
DOS DE MAYO	PARDO MIGUEL	RIOJA	280	47	70
EL AFLUENTE	PARDO MIGUEL	RIOJA	120	20	30
JORGE CHAVEZ	PARDO MIGUEL	RIOJA	350	58	58
MIGUEL GRAU	PARDO MIGUEL	RIOJA	140	23	35

NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	POBLACIÓN APROX.	N° aprox. de familias	N° de Viviendas
NARANJOS	PARDO MIGUEL	RIOJA	7,225	1204	1204
NUEVO EDEN	PARDO MIGUEL	RIOJA	76	13	19
ORIENTE NUEVO	PARDO MIGUEL	RIOJA	140	23	35
PERLA DEL MAYO	PARDO MIGUEL	RIOJA	306	51	51
PIONEROS ALTO	PARDO MIGUEL	RIOJA	740	123	148
SAN AGUSTIN	PARDO MIGUEL	RIOJA	360	60	90
SAN ANTONIO	PARDO MIGUEL	RIOJA	350	58	70
SAN JUAN DEL MAYO	PARDO MIGUEL	RIOJA	620	103	124
SANCHEZ CARRION	PARDO MIGUEL	RIOJA	180	30	30
SANTA ROSA DEL MIRADOR	PARDO MIGUEL	RIOJA	888	148	222
TRES DE MAYO	PARDO MIGUEL	RIOJA	160	27	40
TUMBARO	PARDO MIGUEL	RIOJA	348	58	87
VILLARICA	PARDO MIGUEL	RIOJA	248	41	62
YARINAI	PARDO MIGUEL	RIOJA	120	20	30
BAJO TONCHIMA	POSIC	RIOJA	115	30	31
POSIC	POSIC	RIOJA	1005	250	260
SANTA ELENA	POSIC	RIOJA	225	60	70
EL PORVENIR PARCELAS	RIOJA	RIOJA	1,200	240	240
EL TRIUNFO	RIOJA	RIOJA	250	50	50
FLOR DEL VALLE	RIOJA	RIOJA	170	34	34
INDEPENDENCIA	RIOJA	RIOJA	320	64	64
LA LIBERTAD	RIOJA	RIOJA	180	36	36
NUEVA PIURA	RIOJA	RIOJA	95	19	19
NUEVA SALABAMBA	RIOJA	RIOJA	360	72	72
NUEVA SANTA ROSA	RIOJA	RIOJA	106	21	21
PABLO MORI	RIOJA	RIOJA	250	50	50
PARAISO ALTO	RIOJA	RIOJA	60	12	12
PARAISO DE LA MINA	RIOJA	RIOJA	310	62	62
PERLA DE CASAYUNGA	RIOJA	RIOJA	355	71	71
PORVENIR	RIOJA	RIOJA	1,200	240	240
RAMIRO PRIALE	RIOJA	RIOJA	250	50	50
RIOJA	RIOJA	RIOJA	20,000	4,000	4000
SANTA ROSA DE COCAYACU	RIOJA	RIOJA	150	30	30
TAMBO	RIOJA	RIOJA	1,220	244	244
TAMBOYACU	RIOJA	RIOJA	270	54	54
TONCHIMA	RIOJA	RIOJA	65	13	13
VACA PASANA	RIOJA	RIOJA	62	12	12
EL TESORO	SAN FERNANDO	RIOJA	30	6	6
LETICIA	SAN FERNANDO	RIOJA	350	70	70
MICHUCO ALTO	SAN FERNANDO	RIOJA	120	24	24
MICHUCO BAJO	SAN FERNANDO	RIOJA	100	20	20
NUEVO ORIENTE	SAN FERNANDO	RIOJA	150	30	30
PERLAMAYO	SAN FERNANDO	RIOJA	480	96	96
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	RIOJA	4,064	813	813
SANTA CLARA	SAN FERNANDO	RIOJA	150	30	30
SURQUILLO	SAN FERNANDO	RIOJA	100	20	20

NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	POBLACIÓN APROX.	N° aprox. de familias	N° de Viviendas
VILLAFLORIDA	SAN FERNANDO	RIOJA	120	24	24
CORAZON DE JESUS	SAN MARTIN	EL DORADO	40	8	10
FLOR DEL ORIENTE	SAN MARTIN	EL DORADO	70	14	15
ALTO PERU	SORITOR	MOYOBAMBA	636	127	106
ALTO SAN MARTIN	SORITOR	MOYOBAMBA	157	31	26
BUENOS AIRES	SORITOR	MOYOBAMBA	180	36	36
CALORA	SORITOR	MOYOBAMBA	50	10	10
DONCEL	SORITOR	MOYOBAMBA	172	34	30
EL LUCERO	SORITOR	MOYOBAMBA	610	122	120
EL SOL	SORITOR	MOYOBAMBA	85	17	17
LA PALMA	SORITOR	MOYOBAMBA	120	24	24
LOS CLAVELES	SORITOR	MOYOBAMBA	90	18	42
NUEVA ESPERANZA	SORITOR	MOYOBAMBA	800	160	160
NUEVO HORIZONTE	SORITOR	MOYOBAMBA	200	40	40
NUEVO PANTOJA	SORITOR	MOYOBAMBA	85	17	15
NUEVO SINAI	SORITOR	MOYOBAMBA	168	34	28
POMALCA	SORITOR	MOYOBAMBA	202	40	42
PONGO	SORITOR	MOYOBAMBA	250	50	50
Primero DE MAYO	SORITOR	MOYOBAMBA	204	41	36
SAN LORENZO	SORITOR	MOYOBAMBA	300	60	38
SAN MARCOS	SORITOR	MOYOBAMBA	2,800	560	560
SAN MIGUEL	SORITOR	MOYOBAMBA	868	174	170
SANTA ROSA	SORITOR	MOYOBAMBA	352	70	68
SANTO DOMINGO	SORITOR	MOYOBAMBA	250	50	50
SORITOR	SORITOR	MOYOBAMBA	7,000	1,400	1400
Villa TRIUNFO	SORITOR	MOYOBAMBA	192	38	50
Vista ALEGRE	SORITOR	MOYOBAMBA	432	86	70
VISTA ALEGRE	VISTA ALEGRE	RODRIGUEZ DE MENDOZA	258	43	238
CONSUELO	VISTA ALEGRE	RODRIGUEZ DE MENDOZA	24	5	4
CRUCE LA UNION	YANTALO	MOYOBAMBA	52	10	20
EL EDEN	YANTALO	MOYOBAMBA	287	57	84
LA FLORIDA	YANTALO	MOYOBAMBA	265	53	62
NUEVO SAN IGNACIO	YANTALO	MOYOBAMBA	465	93	123
PASAMAYO	YANTALO	MOYOBAMBA	246	49	61
YANTALO	YANTALO	MOYOBAMBA	1,670	334	450
BELEN	YORONGOS	RIOJA	350	70	70
BELLA FLORIDA	YORONGOS	RIOJA	380	76	76
CESAR VALLEJO	YORONGOS	RIOJA	280	56	56
LA HOYADA	YORONGOS	RIOJA	50	10	10
LA LIBERTAD	YORONGOS	RIOJA	350	70	70
LOS CHANTAS	YORONGOS	RIOJA	110	22	22
NUEVA ESPERANZA	YORONGOS	RIOJA	99	20	20
NUEVA TABALOSOS	YORONGOS	RIOJA	219	44	44
NUEVO PROGRESO	YORONGOS	RIOJA	150	30	30
YORONGOS	YORONGOS	RIOJA	1920	384	384
LLOROS	YURACYACU	RIOJA	200	40	40

NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	POBLACIÓN APROX.	N° aprox. de familias	N° de Viviendas
PATRIA NUEVA	YURACYACU	RIOJA	300	60	60
PLANTANOYACU	YURACYACU	RIOJA	500	100	100
RIO SECO	YURACYACU	RIOJA	896	179	179
SINAMAL	YURACYACU	RIOJA	115	23	23
YURACYACU	YURACYACU	RIOJA	4125	825	825